

Integración
de la reducción del riesgo de
desastres y la adaptación al cambio
climático en el Marco de Cooperación
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Sostenible

Guía sobre el uso de la gestión de los
riesgos climáticos y de desastres para
ayudar a construir sociedades resilientes



UNDRR

Oficina de Naciones Unidas para la
Reducción del Riesgo de Desastres



UNDRR

Oficina de Naciones Unidas para la
Reducción del Riesgo de Desastres

Julio de 2020. Primera edición.

La necesidad de establecer lineamientos sobre la integración de los riesgos climáticos y de desastres en el Análisis Común de País y en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se destacó nuevamente durante la reunión que en 2019 celebró el Equipo Directivo Principal de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. Con el valioso apoyo de un equipo de trabajo interagencial presidido por FAO y PNUD (véase la lista completa abajo), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) se encargó de coordinar la elaboración de esta guía. Se realizaron diversas consultas en los ámbitos mundial, regional y nacional con colegas de las Naciones Unidas que cuentan con conocimiento especializado sobre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, al igual que acerca del proceso de desarrollo del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Descargo de responsabilidad

Las denominaciones utilizadas y la presentación de los materiales en esta publicación no suponen la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la situación jurídica de algún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites territoriales.

Para obtener más información sobre esta guía, por favor comuníquese con:

United Nations Office for Disaster Risk Reduction
(Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción
del Riesgo de Desastres)

9-11 Rue de Varembe

CH-1202 Geneva, Switzerland

Dirección de correo electrónico: isdr@un.org

Página de Internet: www.undrr.org

Expresiones de gratitud

Reconocemos y expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la elaboración de esta guía, tanto con su tiempo como con sus importantes insumos:

Equipo de trabajo interagencial: CMNUCC, FAO, UNDCO, OMS, PMA, PNUD, PNUMA, UNDRR, UNFPA y UNICEF.

Oficinas de los Coordinadores Residentes y Equipos de Países de las Naciones Unidas: Argentina, Armenia, Barbados, Belice, Camerún, El Salvador, Eswatini, Filipinas, Jordania, Kazakstán, Líbano, Maldivas, México, Nepal, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Timor Oriental y Turkmenistán.

También expresamos nuestro sincero agradecimiento a los miembros de los puntos focales para la reducción del riesgo de desastres (CEPAL, OIM, OMM, UNOPS y UNU), así como a los expertos regionales (FAO, UNDCO, PNUMA y UNDRR) y a los miembros de la Coalición de Asia y el Pacífico con Base en Temas para el Aumento de la Resiliencia (ACNUDH, UNDCO, OIT, ONU Mujeres, PNUMA y UNFPA) por sus valiosos insumos.

PRÓLOGO

Cada año, millones de personas se ven obligadas a volver a vivir en condiciones de pobreza debido a los choques o embates existentes, los cuales van desde severos eventos meteorológicos localizados hasta grandes desastres, tales como inundaciones, sequías y tormentas y, según ha quedado demostrado con COVID-19, enfermedades epidémicas y pandemias.

Las transformaciones ambientales originadas por el cambio climático y la explotación no sostenible de los recursos del planeta están permitiendo que muchos ecosistemas y personas sean aún más vulnerables, con lo cual aumenta tanto la magnitud como la frecuencia de las amenazas.

Las inversiones y las decisiones de desarrollo que no incorporan el riesgo van entrelazando una serie de amenazas, exposiciones y vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales para formar una filigrana compleja del riesgo de desastres. Con esto se ha establecido un patrón sistémico del riesgo de desastres, el cual menoscaba actualmente diversos procesos de desarrollo en todos los sectores.

Se prevé que el aumento de la temperatura, proyectado en 3,2° C en el clima mundial, ocasione que eventos catastróficos producidos “una vez cada cien años” ahora ocurran cada década. Este aumento también amenaza con dejar obsoletas las estrategias existentes para la gestión del riesgo.

Un estudio del Banco Mundial que abarcó 89 países, citado en el Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de 2019, reveló que, si se previnieran todos los desastres en un año, el número de personas que viven en condiciones de extrema pobreza —es decir, que viven con menos de \$1.90 al día— se reduciría en 26 millones.

La pandemia de COVID-19, que rápidamente pasó de ser una emergencia de salud pública a una crisis socioeconómica que ha coincidido con otros desastres, es una prueba contundente de la forma tan profunda en que el riesgo de desastres se

encuentra inmerso en nuestros métodos actuales de producción y consumo.

Se están invirtiendo enormes cantidades de recursos financieros en los procesos de respuesta y recuperación frente a COVID-19 y debemos asegurarnos de que tales inversiones incorporen el riesgo y orienten nuestro rumbo hacia un futuro más resiliente. Solo una gobernanza adecuada del riesgo podrá transformar esta crisis en una oportunidad para invertir en tecnologías con bajas emisiones de carbono y lograr alejarnos de la dependencia de combustibles fósiles.

Si bien el proceso de recuperación frente a COVID-19 deberá ser sostenible y ecológicamente responsable, durante mucho tiempo, tendremos que vivir con las consecuencias de haber alcanzado niveles sin precedentes de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Es importante que continuemos centrándonos en la integración y la congruencia de los esfuerzos dirigidos a reducir el riesgo de desastres y a adaptarse al cambio climático, mientras también se presta atención a la gestión de emergencias sanitarias.

El hecho de que los eventos meteorológicos extremos casi se han duplicado durante los últimos 20 años —originando la pérdida de vidas y propiedades y ocasionando desplazamientos en países de ingresos bajos y medios— destacan la importancia de todo lo anterior.

Para ayudar a aumentar la resiliencia frente a los riesgos climáticos y de desastres, los países deben obtener apoyo para poder identificar y aprovechar las capacidades técnicas, financieras y organizacionales relevantes en todos los sectores de la sociedad.

Me complace compartir con ustedes la Guía para la integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

El propósito de esta guía es prestar ayuda a las oficinas de los Coordinadores Residentes y a los UNCT. El documento plantea los efectos de los riesgos climáticos y de desastres en los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sugiere una serie de acciones adecuadas para cada fase del ciclo del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, con el fin de que incorporen el riesgo.

水島真美

Mami Mizutori

Representante Especial del
Secretario General para la
Reducción del Riesgo de
Desastres



Contenido

- 8 Introducción
- 10 Gestión interdisciplinaria de los riesgos climáticos y de desastres
 - 11 Los riesgos climáticos y de desastres y el enfoque de “No dejar a nadie atrás”
 - 14 La Agenda de Prevención del Secretario General de las Naciones Unidas
 - 14 Efectos de diferentes amenazas en los avances hacia el logro de los ODS
 - 15 Definiciones clave
 - 16 El impacto en el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de diferentes amenazas
- 18 Lista de verificación para integrar la gestión de los riesgos climáticos y de desastres en el Marco de Cooperación
- 22 Integración de los riesgos climáticos y de desastres en el Marco de Cooperación
 - 23 Hoja de ruta
 - 24 Análisis Común de País
 - 32 El Marco de Cooperación
 - 42 El Marco de Cooperación: Configuración del Equipo de País de las Naciones Unidas
 - 42 Firma
 - 42 Financiamiento
 - 43 Implementación, monitoreo y presentación de informes
 - 45 Evaluación
- 46 Anexo 1: Suplemento especial para integrar los brotes de enfermedades, epidemias y pandemias en el Marco de Cooperación
- 52 Anexo 2: Análisis de los riesgos climáticos y de desastres en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ACRÓNIMOS

CADRI	Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades para la Reducción de Desastres (por sus siglas en inglés)	ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CCA	Análisis Común de País (por sus siglas en inglés)	OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (por sus siglas en inglés)
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe	OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)	OIT	Organización Internacional del Trabajo
GFDRR	Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres (por sus siglas en inglés)	OMM	Organización Meteorológica Mundial
GRAF	Marco Global de Evaluación de Riesgos	OMS	Organización Mundial de la Salud
GRD	Gestión del riesgo de desastres	ONU	Organización de las Naciones Unidas
HCT	Equipo humanitario del país (por sus siglas en inglés)	ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
IASC	Comité Permanente entre Organismos (por sus siglas en inglés)	ONU-SPIDER	Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia
IFI	Instituciones financieras internacionales	OSC	Organización de la sociedad civil
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)	PDI	Personas desplazadas internamente
ITC	Centro de Comercio Internacional (por sus siglas en inglés)	PMA	Programa Mundial de Alimentos
LNOB	Enfoque de "No dejar a nadie atrás" (por sus siglas en inglés)	PNA	Plan Nacional de Adaptación
MEL	Monitoreo, evaluación y aprendizaje (por sus siglas en inglés)	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (por sus siglas en inglés)	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
		POE	Procedimiento operativo estándar
		RRD	Reducción del riesgo de desastres
		RSI	Reglamento Sanitario Internacional

UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCT	Equipo de País de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNDCO	Oficina de Coordinación de Desarrollo de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (por sus siglas en inglés)
UNOOSA	Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre (por sus siglas en inglés)
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (por sus siglas en inglés)
UNOSAT	Programa de UNITAR sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite (por sus siglas en inglés)
UNSMC	Equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNU	Universidad de las Naciones Unidas

Introducción

Los desastres originados por amenazas naturales, biológicas y tecnológicas, y exacerbados por los eventos climáticos extremos y de aparición lenta, repercuten anualmente en un creciente número de personas, ecosistemas y economías.

Entre 2005 y 2015, los desastres ocasionaron daños por la cantidad de \$1,4 billones de dólares estadounidenses y cobraron la vida de 700.000 personas, mientras que 1.700 millones más resultaron afectadas¹. Las pérdidas económicas han venido aumentando y el cambio climático está incrementando tanto la frecuencia como la magnitud de una variedad de amenazas meteorológicas. Se calcula que para 2050, el número de personas en zonas urbanas expuestas a ciclones aumentará de 310 millones a 680 millones, mientras que el número de personas en riesgo de experimentar terremotos de gran magnitud pasará de 370 millones a 870 millones ².

Si no se realizan inversiones considerables en el aumento de la resiliencia, estos efectos no solo amenazan con desacelerar, sino que, en casos extremos, también con obstaculizar el progreso alcanzado hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el logro la Agenda 2030.

Los avances hacia el desarrollo sostenible y el establecimiento de sociedades pacíficas se ven menoscabados por las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas, intensificadas por diversos elementos impulsores del riesgo, tales como el cambio climático y sus variabilidades, la desigualdad, la pobreza, el género, las presiones demográficas, los procesos de urbanización no planificados y una gobernanza débil. La rápida propagación y el impacto global sin precedentes de COVID-19 han demostrado la forma en que los desastres crean efectos en cadena a lo largo de los sistemas que mantienen unidas a las sociedades y que impulsan el desarrollo. Aun en la ausencia de un desastre de gran magnitud, la acumulación y la coexistencia de riesgos pueden desencadenar efectos en cascada en diversos sectores, originando crisis con un impacto devastador en aquellas personas que se han quedado aún más atrás. La gestión de los riesgos climáticos y de desastres en situaciones de conflicto y desplazamiento es especialmente importante, para así evitar que se exacerben las vulnerabilidades y se debilite la resiliencia.

¹ UNISDR, 2015: HFA Decade - The Economic and Human Impact of Disasters in the last 10 years

² R. J. Nicholls et al, 2008. Ranking Port Cities with High Exposure and Vulnerability to Climate Extremes: Exposure Estimates.

El aumento de la resiliencia, la prevención de riesgos climáticos y de desastres y la protección de aquellos que se han quedado aún más atrás requieren que pasemos de pensar que “todo sigue igual” a hacer partícipe a toda la sociedad en la gestión de los riesgos climáticos y de desastres.

Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de 2015 concluyó que con inversiones mundiales anuales de \$6.000 millones de dólares estadounidenses en estrategias adecuadas para la reducción del riesgo de desastres se generarían beneficios totales en términos de la reducción del riesgo por la cantidad de \$360.000 millones. Tal como quedó demostrado con la inclusión del [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres \(2015-2030\)](#) y el [Acuerdo de París en la Agenda 2030](#), la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son estrategias esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, estas estrategias no se pueden materializar de forma aislada y se deben aplicar en toda la Agenda 2030 para potenciar el financiamiento sectorial existente y fomentar inversiones públicas y privadas en la gestión de riesgos climáticos y de desastres a todo nivel de la sociedad.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad para que el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas demuestre el valor de lograr un desarrollo que incorpore los riesgos climáticos y de desastres para agilizar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Decenio de Acción.

Prevención de las Naciones Unidas, el enfoque del Marco de Sendai para abarcar a toda la sociedad, los compromisos nacionales con relación al clima y la función analítica en tiempo real del Análisis Común de País crean puntos de partida adecuados para que el Marco de Cooperación incorpore el riesgo, así como para buscar el establecimiento de alianzas de trabajo nacionales y locales que impulsen el desarrollo de capacidades y el financiamiento.

La guía ayuda a los Equipos de Países de las Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés) en la formulación y la aplicación del Marco de Cooperación para apoyar a los países, las comunidades, las personas en el uso de enfoques para la gestión de los riesgos climáticos y para aumentar la resiliencia.

La guía pertenece a una biblioteca que contiene una variedad de documentos de apoyo para las [Directivas relativas al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible](#) y se recomienda su lectura junto con el paquete complementario del Marco de Cooperación. Esta guía complementa las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes al ofrecer orientación sobre la forma de abordar riesgos climáticos y de desastres, como una de las diversas dimensiones de la resiliencia y en el contexto específico del ciclo del Marco de Cooperación.

Gestión interdisciplinaria de los riesgos climáticos y de desastres

El mundo continúa rumbo a un calentamiento de 2° C y el cambio climático sigue actuando como un elemento impulsor de eventos meteorológicos más frecuentes y extremos, al igual que de mayores cambios en los ecosistemas y los hábitats de las personas y los animales. Para gestionar el riesgo en este contexto incierto, una gestión eficaz de los riesgos climáticos y de desastres debe integrar diferentes tipos de conocimiento técnico y especializado para abordar las interacciones entre las variaciones climáticas, las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas, y sus efectos en las personas, las comunidades y los ecosistemas. Esto supone potenciar las capacidades en diferentes disciplinas:

Adaptación al cambio climático: Es un proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar la adaptación al clima proyectado y a sus efectos³.

Reducción del riesgo de desastres (RRD): La reducción del riesgo de desastres está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, a la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual para contribuir al fortalecimiento de la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible. La RRD es el objetivo de las políticas de gestión del riesgo de desastres⁴

Gestión del riesgo de desastres (GRD): La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias para la RRD, con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo

residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres⁵

Health Emergency and Disaster Risk Management Gestión del riesgo de emergencias y desastres en el ámbito de la salud (EDRM-H, por su abreviatura en inglés): Se abarca una amplia variedad de funciones y componentes en el campo de la salud y otros sectores, lo cual permite que el país gestione los riesgos sanitarios de las emergencias y los desastres para todos los tipos de amenazas, mediante el uso de un enfoque empírico⁶.

A menudo, estas disciplinas realizan sus labores dentro de comunidades de prácticas separadas, emplean diferentes metodologías, tienen acceso a distintos mecanismos de financiamiento y se coordinan a través de diferentes ministerios y comunidades de práctica. Con frecuencia, todo esto da origen a la aplicación de enfoques aislados para gestionar el riesgo.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (en adelante el 'Marco de Cooperación') incorpora el riesgo, promueve su gestión integral, apoya el uso de un enfoque que abarca a toda la sociedad y ayuda a prevenir el surgimiento de crisis. Para su elaboración, los Equipos de Países de las Naciones Unidas deben reunir de forma proactiva conocimiento técnico y especializado, actores relevantes y evidencia proveniente de diversas disciplinas y sectores, a fin de identificar las intervenciones más eficaces en el contexto de los países donde trabajan.

⁵ https://www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf 6

⁶ OMS, 2019. Health Emergency and Disaster Risk Management Framework.

³ IPCC, 2014. Grupo de Trabajo II. Quinto Informe de Evaluación..

⁴ <https://www.undrr.org/terminology/disaster-risk-reduction>

El [suplemento de los Planes Nacionales de Adaptación sobre sinergias y congruencia entre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático](#) propone diversas vías para lograr una mayor congruencia entre la RRD y la adaptación climática. A continuación, se mencionan varios puntos de una versión adaptada que incluye riesgos a la salud:

1. Aumentar las capacidades para la elaboración y la aplicación de políticas nacionales que promuevan congruencia y sinergias entre la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el ámbito de la salud.
2. Establecer un sistema de gobernanza del riesgo que sea congruente y que emplee un enfoque para todas las amenazas.
3. Comprender la forma en que el cambio climático, las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas repercuten entre sí.
4. Elaborar estrategias de financiamiento para realizar inversiones que incorpore los riesgos climáticos y de desastres.
5. Priorizar el apoyo prestado a la gestión eficiente y conjunta de los riesgos sanitarios y de desastres y las medidas de adaptación.
6. Coordinar tareas de recopilación de datos, evaluaciones, implementación, monitoreo y evaluación.

En esta guía, los términos “riesgos climáticos y de desastres” y “capacidades para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres” se utilizan como una abreviatura de la amplia variedad de riesgos relacionados con los efectos del cambio climático y de las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas, junto con las capacidades necesarias para su gestión.

Los riesgos climáticos y de desastres y el enfoque de “No dejar a nadie atrás”

Las amenazas y el cambio climático pueden repercutir en todas las personas expuestas, pero no afectan a todos por igual. Los esfuerzos dirigidos a gestionar los riesgos climáticos y de desastres deben incluir a todas las personas al abordar las necesidades y aumentar las capacidades de aquellas con más necesidades y que corren mayores riesgos, de forma tal que se dé respuesta a sus vulnerabilidades y retos específicos. Para ayudar a analizar los riesgos climáticos y de desastres, así como la vulnerabilidad de los grupos excluidos, se puede analizar el marco de interseccionalidad de la [Guía operacional de la ONU para no dejar a nadie atrás](#) a través del prisma de los riesgos climáticos y de desastres:

- **Discriminación:** Hay grupos particulares que pueden ser discriminados social o legalmente en el acceso a servicios que contribuyen a mantener la resiliencia del hogar, o bien, a infraestructura utilizada para mitigar el riesgo, tales como albergues.
- **Aspectos geográficos:** El hecho de vivir en zonas remotas o marginadas reduce el grado de acceso a servicios básicos e infraestructura y, por lo general, a la eficacia de los mecanismos de gestión de los riesgos climáticos y de desastres en los ámbitos nacional y local.
- **Vulnerabilidad a los choques o embates:** El hecho de vivir o de trabajar en zonas afectadas por los efectos del cambio climático o cerca de alguna amenaza aumenta el grado de exposición, el riesgo de desastres y los efectos en cascada de estos embates.

- **Gobernanza:** Una gobernanza débil para gestionar los riesgos climáticos y de desastres fomenta las desigualdades y las vulnerabilidades.
- **Condición socioeconómica:** La pobreza multidimensional limita las opciones de las personas para gestionar el riesgo.

Gestión de los riesgos climáticos y de desastres en el nexo existente entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz

Los riesgos climáticos y de desastres no existen de forma aislada, sino que interactúan con otros riesgos y exacerbaban las vulnerabilidades socioeconómicas existentes. En contextos frágiles, los riesgos climáticos y de desastres pueden exacerbar otros riesgos al:

- Dañar ecosistemas y sistemas de producción de alimentos, lo cual aumenta la competencia por la obtención de recursos.
- Dar origen a desplazamientos y movimientos migratorios, lo cual aumenta la tensión social y los retos relativos a la gobernanza

Los conflictos y la inestabilidad social pueden contribuir a un mayor riesgo de desastres y debilitar las capacidades existentes al:

- Aumentar la vulnerabilidad a los riesgos climáticos y de desastres al dañar y destruir viviendas, albergues públicos, infraestructura de agua y saneamiento, infraestructura de transporte y comunicaciones, infraestructura de energía, medios de vida y bienes, lugares donde se gestionan desechos y centros de salud.
- Debilitar las capacidades para la gobernanza e interrumpir los servicios relacionados con la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, tales como respuestas en el campo de la salud, alertas tempranas y procesos de evacuación hacia albergues seguros.
- Originar movimientos migratorios hacia asentamientos no planificados, ubicados en áreas que están expuestas a diversas amenazas.

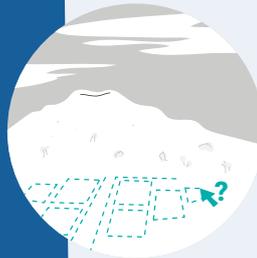
La Agenda de Prevención del Secretario General de las Naciones Unidas

1. Apoyar la elaboración y la aplicación de planes nacionales para la reducción del riesgo de desastres que aborden los crecientes retos del cambio climático, la degradación ambiental, la urbanización y el crecimiento demográfico. Se debe hacer especial énfasis en los países menos adelantados y más vulnerables, lo que incluye establecer una plataforma para la cooperación Sur-Sur y facilitar el uso de tecnologías y métodos innovadores.
2. Priorizar las alertas tempranas y las acciones tempranas para la prevención de conflictos al:
 - Mapear, establecer vínculos, recopilar e integrar información del sistema internacional.
 - Apoyar las capacidades nacionales para facilitar el diálogo.
 - Cerciorarse de que los servicios de las Naciones Unidas en las áreas de buenos oficios, mediación, respuestas a crisis y establecimiento de la paz estén listos para poder emplearlos fácil y rápidamente.
3. Fomentar el uso de un enfoque preventivo para los derechos humanos al:
 - Desarrollar un marco de políticas que identifique los elementos básicos necesarios para evitar violaciones de derechos humanos.
 - Establecer una matriz de prevención que trace los avances y los vacíos existentes en el uso de diversos instrumentos de derechos humanos.
 - Fomentar la responsabilidad en la Agenda de Prevención.
4. Aumentar la resiliencia frente a embates económicos y financieros externos, al ayudar a los países a identificar rápidamente las vulnerabilidades y a adoptar medidas y políticas adecuadas de protección social para promover un crecimiento impulsado por los puestos de empleo.

Riesgo en el contexto de peligro, exposición y vulnerabilidad (del Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres, 2019)



No existe tal cosa como un desastre natural, solo peligros naturales



Tomamos decisiones en cuanto a dónde habitamos, cómo construimos y qué investigaciones hacemos.



El riesgo es la combinación de peligro, exposición y vulnerabilidad.



La muerte, la pérdida y el daño es función del contexto de peligro, exposición y vulnerabilidad.

Definiciones clave

En el contexto de la reducción de desastres, las definiciones del riesgo y la resiliencia se basan primordialmente en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030). Sin embargo, estos términos también se usan de formas un poco diferentes en otras comunidades de práctica, tales como la prevención de conflictos y las acciones relativas al clima. Como punto de referencia para los lectores de esta guía, a continuación, se plantean las definiciones de cuatro términos esenciales del Marco de Sendai: riesgo, factores impulsores del riesgo, resiliencia y capacidad de resiliencia.

RIESGO

En el contexto de la aplicación del Marco de Sendai, se define el riesgo como “la posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un período de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad”. También se debe tener presente que esta definición refleja el concepto de eventos peligrosos y desastres, como resultado de condiciones de riesgo que están presentes constantemente.

FACTORES IMPULSORES DEL RIESGO

En el contexto de la aplicación del Marco de Sendai, los factores impulsores del riesgo se definen como “procesos o condiciones, a menudo relacionados con el desarrollo, que influyen en el nivel de riesgo de desastres al incrementar los niveles de exposición y vulnerabilidad o al reducir las capacidades”.

Tal como lo plantean las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes, la resiliencia es un tema en común entre los tres pilares de la ONU sobre desarrollo, derechos humanos, y paz y seguridad. Esto se refleja en importantes marcos y agendas de políticas en el ámbito mundial que reconocen que el riesgo y sus manifestaciones pueden obstaculizar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Mantenimiento de la Paz. En el caso de procesos que suponen la participación de actores claves con diferentes

RESILIENCIA

En el contexto de la aplicación del Marco de Sendai, se define la resiliencia como “la capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas, a través de la gestión del riesgo”.

CAPACIDAD DE RESILIENCIA

En el contexto de la aplicación del Marco de Sendai, se define esta capacidad como “la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una organización, comunidad o sociedad que pueden utilizarse para gestionar y reducir el riesgo de desastres y reforzar la resiliencia”. El desarrollo de capacidades es el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones y la sociedad estimulan y desarrollan sistemáticamente sus capacidades en el transcurso del tiempo para alcanzar objetivos sociales y económicos. Además del aprendizaje y diversos tipos de formación, esto requiere un esfuerzo sostenido para desarrollar las instituciones, la sensibilización política, los recursos económicos, los sistemas tecnológicos y un entorno propicio en conjunto.

Impacto de diferentes amenazas en los avances hacia el logro de los ODS



AMENAZAS NATURALES

Tormentas, ciclones tropicales, inundaciones, aludes, incendios, tsunamis, terremotos, sequías, olas de calor y de frío, actividades volcánicas

Ocasionan pérdidas de vidas y dañan bienes, infraestructura, asentamientos y ecosistemas, y pueden dar origen a desplazamientos

Las pérdidas y los daños interrumpen las actividades económicas y la gobernanza, y el acceso a servicios básicos y la educación

La pérdida de bienes, la interrupción de servicios y de medios de vida afianzan la pobreza multidimensional y las desigualdades, y pueden dar origen a movimientos migratorios



AMENAZAS BIOLÓGICAS

Enfermedades infecciosas, toxinas, plantas, infestación de insectos, conflictos entre seres humanos y animales, sustancias y especies invasivas

Ocasionan pérdidas de vida, salud, ganado y cultivos, lo cual menoscaba la seguridad alimentaria

Las pérdidas y los efectos en la salud interrumpen las actividades económicas y en algunos casos servicios de los ecosistemas, servicios básicos y la educación

La interrupción de servicios y de medios de vida afianza la pobreza multidimensional y puede originar distanciamiento social, violencia y estigmatización





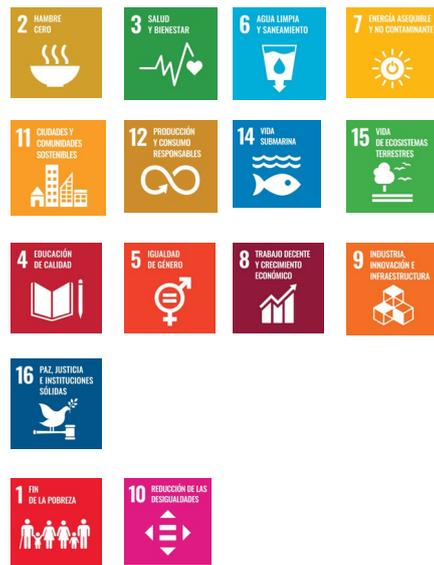
AMENAZAS TECNOLÓGICAS

Incidentes químicos, nucleares, radiológicos o relacionados con desechos, así como contaminación con metales pesados y amenazas cibernéticas

Ocasionalmente ocasionan pérdidas de vida y salud, y dañan o contaminan bienes, infraestructura, sistemas alimentarios, asentamientos y ecosistemas

Las pérdidas interrumpen las actividades económicas, servicios de los ecosistemas y en algunos casos servicios básicos y la educación

La pérdida de bienes, la interrupción de servicios y de medios de vida afianzan la pobreza multidimensional y las desigualdades, y pueden dar origen a movimientos migratorios



AMENAZAS CLIMÁTICAS DE APARICIÓN LENTA

Acidificación de los océanos, aumento del nivel del mar, aumento de la temperatura, desertificación y salinización

Dañan y debilitan la resiliencia de los ecosistemas y sus servicios, y de los asentamientos

El estrés y los choques o embates climáticos en los asentamientos y los ecosistemas menoscaban las actividades económicas y pueden dar origen a desplazamientos

La interrupción del crecimiento económico y las condiciones meteorológicas severas repercuten en la salud humana y dan origen a mecanismos negativos de afrontamiento

Los mecanismos negativos de afrontamiento y los choques o embates afianzan la pobreza multidimensional y las desigualdades, y pueden dar origen a movimientos migratorios



Lista de verificación para integrar la gestión de los riesgos climáticos y de desastres en el Marco de Cooperación

La lista de verificación que se plantea a continuación incluye acciones para integrar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación del cambio climático en todas las etapas del ciclo del Marco de Cooperación. Esta lista de verificación debe leerse junto con el paquete complementario del Marco de Cooperación y su anexo consolidado, a fin de facilitar una referencia cruzada.



Hoja de ruta

- Incluir los puntos focales del cambio climático, del Reglamento Sanitario Internacional y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Comité Directivo.
- Identificar a los actores claves en los riesgos climáticos y de desastres, incluidos los gobiernos, los círculos académicos y la sociedad civil, al igual que de las áreas en riesgo.
- Incluir a los actores involucrados en los riesgos climáticos, de desastres y de salud pública en cada paso del ciclo, incluidas las mujeres y las niñas.
- De ser posible, asignar tiempo para realizar sesiones de capacitación sobre asuntos relativos a los riesgos climáticos y de desastres con el equipo del Marco de Cooperación.
- Compartir la hoja de ruta con los actores claves en los riesgos climáticos, de desastres y de salud pública.



Análisis Común de País

- Si se organiza algún ejercicio sobre escenarios de riesgos sistémicos para los UNCT, suministrar información sobre los riesgos climáticos y de desastres.
- Identificar las capacidades necesarias en el equipo del Marco de Cooperación y los Análisis Comunes de Países para:
 - Realizar análisis inclusivos de género sobre los riesgos climáticos y de desastres para el desarrollo, incluidos los riesgos de epidemias.
 - Identificar y analizar los riesgos climáticos y de desastres creados por las decisiones tomadas en torno al desarrollo en diferentes sectores.
 - Usar tecnologías geoespaciales para analizar y presentar riesgos climáticos y de desastres.
- Acordar cuáles son las funciones de las entidades de las Naciones Unidas, independientemente de su ubicación, en cuanto al análisis de los riesgos climáticos y de desastres y de capacidades.
- Recopilar documentos de planificación nacional e informes sobre riesgos climáticos y de desastres, lo que incluye su ubicación, el grado de exposición y vulnerabilidad, y las capacidades para gestionar todas las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas pertinentes.
- Identificar evidencia que pueda respaldar:
 - Evaluaciones sobre el progreso alcanzado hacia la consecución de los ODS, incluidas las metas relacionadas con los riesgos climáticos y de desastres.
 - Análisis de los riesgos climáticos y de desastres de los grupos vulnerables, así como las capacidades para gestionarlos.
 - Análisis de los riesgos climáticos y de desastres transfronterizos, así como las capacidades para gestionarlos.
 - Análisis de los riesgos climáticos y de desastres creados por las decisiones tomadas en torno al desarrollo, incluidos los riesgos transfronterizos.
- Registrar los vacíos empíricos o de datos existentes sobre los riesgos climáticos y de desastres, e incluirlos en los análisis de las capacidades institucionales.
- Cuando se evalúen los avances de los ODS y la Agenda 2030, identificar vacíos, interrelaciones y sinergias para implementar el Marco de Sendai, el Acuerdo de París y el Reglamento Sanitario Internacional.
- Incluir el financiamiento público y privado para la adaptación climática y la reducción del riesgo dentro de las evaluaciones sobre el financiamiento de los ODS.
- Incluir todos los riesgos climáticos y de desastres pertinentes en las evaluaciones de riesgos multidimensionales.
- Identificar y evaluar puntos de datos relacionados con los riesgos climáticos y de desastres, los cuales se pueden rastrear para las alertas tempranas.
- Incluir riesgos climáticos y de desastres, aspectos sobre su gobernanza y capacidades de gestión en:
 - El análisis de la transformación económica.
 - El análisis de la exclusión social.
 - El análisis ambiental.
 - El análisis de la gobernanza y las capacidades institucionales.
 - El análisis del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz.

Diseño del marco de cooperación

- Confirmar una comprensión en común entre los UNCT sobre los riesgos climáticos y de desastres dentro de los análisis de riesgos multidimensionales.
- Sugerir soluciones catalizadoras de desarrollo que aumenten las capacidades de gestión de los riesgos climáticos y de desastres.
- Llevar a cabo una referencia cruzada entre las soluciones de desarrollo sugeridas y los Planes Nacionales de Adaptación, de reducción del riesgo de desastres (RRD) y de salud.
- Incluir elementos que aumenten la resiliencia climática y frente a los desastres en la teoría del cambio para las soluciones priorizadas.
- Abordar la gestión de los riesgos climáticos y de desastres en los enunciados de los resultados dentro del Marco de Resultados, ya sea a través de una referencia específica sobre la gestión del riesgo o mediante la modificación de adjetivos que señalen la aplicación de un enfoque que incorpore el riesgo.
- Centrar uno o más productos/resultados secundarios del Marco de Resultados en la gestión de los riesgos climáticos y de desastres.
- Mostrar supuestos/riesgos climáticos y de desastres para cada resultado en el Marco de Resultados.
- Cuando sea pertinente, especificar indicadores desagregados por sexo, edad, discapacidad y área geográfica.
- Incluir planes relativos a la formación, la participación y la rendición de cuentas en entornos posteriores a un desastre en el plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés).

Configuración de los equipos de países de las Naciones Unidas

- Incluir capacidades para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres en el mapeo de las capacidades de las entidades de la ONU.
- Identificar nuevas interrogantes sobre la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, al igual que sobre las necesidades continuas de la programación.
- Plantear cómo y dónde movilizar las capacidades necesarias para abordar los nuevos requerimientos con las entidades de la ONU, tanto dentro como fuera del país.
- De ser necesario, replantear la configuración del Equipo de País de las Naciones Unidas, después de un desastre o a la luz de nuevas proyecciones climáticas.

Firma

- Compartir el Marco de Cooperación debidamente firmado con los actores claves en las áreas de desastres, emergencias sanitarias y clima.

Financiamiento

- Identificar oportunidades para integrar la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, así como el aumento de la resiliencia, en el 15% de los costos del Marco de Cooperación dedicados a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.
- Establecer una visión realista sobre las metas para la movilización de recursos, a la luz del financiamiento fragmentado, los plazos de espera y los déficits de los recursos.
- Ampliar la base empírica sobre los beneficios de invertir en medidas preventivas y capacidades para gestionar el riesgo.
- Priorizar la movilización de recursos para una programación que dé paso a inversiones públicas y privadas en la gestión del riesgo.
- Priorizar la movilización de recursos que permita el establecimiento de alianzas de trabajo, el financiamiento de los sectores público y privado para la adaptación del cambio climático y la reducción del riesgo, y el acceso directo de las personas afectadas a recursos financieros.

Implementación, Monitoreo y Generación de Informes

- De ser necesario, establecer un grupo temático sobre riesgos y resiliencia, velando por que se cuente con un grado suficiente de conocimientos especializados.
- Identificar y abordar vacíos en las capacidades de implementación de la ONU para la programación relativa a los riesgos climáticos y de desastres.
- Incluir productos e indicadores que midan las capacidades para gestionar el riesgo en los planes de trabajo conjuntos.
- Identificar oportunidades para lograr una programación y acciones conjuntas y unificadas para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres.
- Incluir contrapartes gubernamentales relevantes en el Grupo de Resultados que esté abordando la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
- Establecer vínculos entre el sistema de monitoreo de las Naciones Unidas y los sistemas nacionales de información y datos sobre desastres de origen de amenazas naturales, el clima y la salud.
- Contextualizar la revisión conjunta del desempeño anual del Marco de Cooperación con relación a los efectos climáticos y de los desastres durante el último año.
- Destacar los resultados y las lecciones aprendidas a partir de la prevención, la adaptación y la programación conjunta en el Informe de Resultados de País de las Naciones Unidas, a fin de apoyar la movilización de recursos según la base empírica existente.

Evaluación

- Contextualizar la evaluación del Marco de Cooperación en cuanto a los efectos climáticos y de los desastres.

Integración de los riesgos climáticos y de desastres en el Marco de Cooperación

Como un proceso dinámico para planificar, implementar, monitorear y evaluar las labores del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas a nivel de los países, el ciclo del Marco de Cooperación ofrece múltiples puntos de partida para integrar un desarrollo que incorpore los riesgos climáticos y de desastres como uno de los elementos principales para aumentar la resiliencia. Se recomienda leer este capítulo junto con el paquete complementario del Marco de Cooperación y su anexo consolidado fin de facilitar una referencia cruzada. Se adjunta como Anexo 1 de este documento un apéndice especial para integrar aspectos biológicos sobre brotes, epidemias y pandemias.

Hoja de ruta

Cuando se **forme o se modifique el Comité Directivo Conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno**, sugiera que se incluya como miembros a los puntos focales gubernamentales que estén trabajando para abordar el cambio climático, aplicar el Reglamento Sanitario Internacional e implementar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Cuando se **planifique la participación de los actores claves en los diferentes pasos del proceso del Marco de Cooperación**, asegúrese de que se incluyan aquellos que se relacionan con los riesgos climáticos y de desastres, tales como:

- Puntos focales importantes del gobierno. Se incluyen los puntos focales del Marco de Sendai, de la reducción del riesgo de desastres y del cambio climático, así como los del Fondo Verde para el Clima, del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y del proceso del Plan Nacional de Adaptación. También se incluye el coordinador del país para la gestión de emergencias sanitarias, el punto focal del Reglamento Sanitario Internacional y los jefes de las agencias de protección civil o de gestión de desastres. Asimismo, se debe consultar a los ministerios de planificación y finanzas y a los ministerios competentes responsables de sectores productivos, infraestructura y vivienda, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, con respecto a los riesgos climáticos y de desastres y sus efectos, y las capacidades afines en sus ámbitos respectivos.
- Los gobiernos locales y las personas que viven en zonas expuestas a amenazas y al cambio climático, tales como mujeres, jóvenes, ancianos, pueblos indígenas, comunidades que dependen de ecosistemas vulnerables, habitantes de barrios marginales, personas desplazadas, personas con discapacidad, personas que viven cerca de instalaciones químicas, petroleras o radiológicas, y comunidades en zonas costeras, montañosas y planicies aluviales. Estos pueden participar directamente o a través de sus organizaciones o grupos de interés.

- Actores principales de la sociedad civil y el voluntariado, tales como las plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, las sociedades nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, redes del sector privado y organizaciones de la sociedad civil que centran su atención en asuntos relativos al clima y los desastres, o bien, que representan a grupos y comunidades vulnerables.
- Instituciones con conocimiento técnico especializado en desastres y riesgos afines, tales como las oficinas nacionales de estadísticas, los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, los servicios geológicos, los departamentos de bienestar social, los institutos de salud pública, las oficinas de inversión pública, y las universidades y las instituciones de investigación que se centran en la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la gestión de ecosistemas..

Cuando **elabore las secciones sobre los diferentes pasos en el proceso del Marco de Cooperación**, describa la participación de las entidades con presencia nacional (por ejemplo, FAO, OMS, PNUD, PMA, UNFPA y UNICEF), al igual que las entidades con conocimientos especializados relevantes, tales como comisiones regionales, CEPAL, OCHA, OIEA, OIM, OMM, ONU Mujeres, PNUMA, UIT, UNDRR, UNESCO, UNITAR y UNOOSA.

Cuando **elabore la sección sobre los supuestos claves de la planificación y los riesgos**, cerciórese de que el cronograma y las actividades planificadas sean realistas, en comparación con los riesgos meteorológicos estacionales y cualquier epidemia o pandemia que esté ocurriendo y que podrían repercutir en la habilidad de los actores claves para participar.

Cuando **elabore el cronograma de los hitos principales**, tenga en consideración la asignación de tiempo y fondos para capacitar al personal y a los consultores que participan en la elaboración del Análisis Común de País y el diseño del Marco de Cooperación en torno a un desarrollo que incorpore el género, la reducción del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático.

Cuando **se publique la hoja de ruta**, compártala con los actores claves en aspectos climáticos, salud pública y gestión del riesgo de desastres que se mencionaron anteriormente, a fin de que puedan prepararse para participar con posterioridad.

Análisis Común de País

La inclusión de información sobre los riesgos climáticos, de desastres y de salud en los diferentes componentes de la línea de base y las actualizaciones anuales del Análisis Común de País (CCA, por sus siglas en inglés) es un aspecto esencial para ayudar a diseñar un Marco de Cooperación y soluciones de desarrollo que aborden el riesgo.

Esta sección plantea la forma en que el tipo de análisis que se recomienda en las [Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes](#) puede integrarse a los pasos del Análisis Común de País.

Plan de trabajo y metodología

Cuando elabore el **plan de trabajo y la metodología del Análisis Común de País:**

- Se recomienda la realización de ejercicios para diversos escenarios como herramientas útiles para aumentar el grado de comprensión sobre los riesgos multidimensionales para los sistemas económicos, sociales y ambientales esenciales que impulsan el desarrollo del país, tanto con el paquete complementario del Marco de Cooperación (capítulo 2) como con las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes. Si se realiza algún ejercicio para escenarios como parte del proceso del Marco de Cooperación, ofrezca a los facilitadores y a los participantes información sobre proyecciones relativas al cambio climático, la probabilidad histórica y los efectos de las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas en diferentes grupos y sectores.
- Para consultar más información sobre riesgos sistémicos, véase el [capítulo sobre riesgos en cascada de las directrices del documento titulado “De las palabras a la acción” para la evaluación nacional del riesgo de desastres](#), o para consultar una reseña general de las consideraciones sobre los riesgos climáticos y de desastres con relación a cada ODS, véase el Anexo 2 de esta guía.
- Identifique qué tipo de capacidades necesitará el equipo que está trabajando en la elaboración del Análisis Común de País para utilizar la evidencia existente sobre los riesgos climáticos y de desastres, así como las capacidades para su gestión, en la evaluación y en los pasos analíticos del Análisis Común de País (lo cual se describe en el

paquete complementario y se explica a continuación). Dentro del equipo se debe incluir personal con las capacidades necesarias para analizar información sobre amenazas, exposición y vulnerabilidades, al igual que para la gestión del riesgo. También contemple la posibilidad de también incluir a especialistas para velar por que la información sobre riesgos climáticos y de desastres oriente y contribuya a la realización de un análisis integral de riesgos multidimensionales.

- Identifique qué tipo de capacidades necesitará el equipo que está trabajando en la elaboración del Análisis Común de País para presentar y notificar riesgos climáticos y de desastres, al igual que capacidades para la gestión del riesgo. Contemple la posibilidad de usar tecnologías geoespaciales para analizar y presentar diferentes niveles de datos sobre riesgos (amenazas, exposición, efectos y vulnerabilidad). La representación visual de las relaciones causales puede ayudar a ilustrar la naturaleza de los riesgos sistémicos.
- Asegúrese de que el plan de trabajo del Análisis Común de País incluya la participación de los actores claves en los riesgos climáticos y de desastres que se mencionaron en la hoja de ruta

Búsqueda y obtención de apoyo para el análisis del país

Cuando **busque apoyo para el análisis del país** por parte del sistema de las Naciones Unidas, formule las solicitudes de apoyo en términos del tipo de respaldo que está buscando el UNCT. El hecho de saber si el apoyo se necesita para analizar las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad, el riesgo, los efectos climáticos y de desastres, o las capacidades para gestionar el riesgo, permitirá que sea más fácil para UNDCO y las entidades individuales de las Naciones Unidas lograr que sus conocimientos especializados concuerden con las solicitudes recibidas.

Tenga presente que plataformas tales como las coaliciones regionales en función de distintos temas y asuntos, el [Marco Global de Evaluación de Riesgos \(GRAF\)](#), la [Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades para la Reducción de Desastres \(CADRI\)](#), el [monitor del Marco de Sendai](#), el [Programa de UNITAR sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite \(UNOSAT\)](#), la [Alianza Estratégica para el Reglamento Sanitario Internacional y la Seguridad Sanitaria](#), y la [Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia \(ONU-SPIDER\)](#) también pueden ofrecer apoyo.

Establecimiento de una base empírica para el Análisis Común de País

Cuando **establezca la base empírica para el Análisis Común de País**, será necesario incluir lo siguiente: (a) evidencia sobre los efectos históricos, tanto climáticos como de los desastres, en los aspectos económicos, sociales y ambientales de la situación de desarrollo del país; y (b) proyecciones de efectos futuros, a fin de ayudar a identificar y evaluar riesgos que pueden amenazar la materialización de la visión de desarrollo del país. .

- Este tipo de información está incluida en:
 - Las evaluaciones de amenazas múltiples, vulnerabilidad y riesgos, incluidas las evaluaciones sectoriales y transfronterizas.
 - Los mapas de riesgos de desastres, amenazas, exposición, vulnerabilidad y sensibilidad ambiental.
 - Los registros sobre el cambio climático y sus variabilidades, y los modelos y las proyecciones sobre el cambio climático.
 - Los registros sobre morbilidad epidemiológica y por desastres, así como de pérdidas y daños y cálculos de las pérdidas anuales promedio.
 - Las evaluaciones de las capacidades para gestionar riesgos climáticos y de desastres, lo que incluye evaluaciones de las capacidades para gestionar riesgos transfronterizos, tales como sequías, inundaciones fluviales (desbordamiento de ríos), enjambres de langostas del desierto o brotes de enfermedades.
 - Las estrategias y los planes nacionales y sectoriales para la reducción del riesgo de desastres, respuestas en caso de emergencias, salud y adaptación al cambio climático, lo que incluye planes transfronterizos, si corresponde.
 - Las evaluaciones sobre el financiamiento de los ODS emprendidas por las instituciones financieras internacionales (IFI).
 - Las tareas de monitoreo y generación de informes para las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) y la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la elaboración de los Planes Nacionales de Adaptación, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y el Reglamento Sanitario Internacional. Debido a que algunos países consideran que el cambio climático es un asunto de derechos humanos, es posible que también haya información disponible en los Exámenes Periódicos Universales (EPU) del país.

Es posible que otros análisis más amplios, tales como evaluaciones sobre la pobreza multidimensional, análisis de género y movimientos migratorios, y registros sobre conocimiento indígena, incluyan información sobre los riesgos climáticos y de desastres, sus efectos en grupos determinados y sus necesidades, tales como mujeres y niñas, ancianos, personas con discapacidad y enfermedades crónicas, pueblos indígenas, personas desplazadas internamente y migrantes, refugiados, poblaciones pobres y en condiciones de extrema pobreza, y minorías raciales, étnicas y religiosas..

- Es importante utilizar información de fuentes fidedignas; por ejemplo, documentos que pueden estar disponibles en:
 - Las oficinas nacionales de estadísticas y los sistemas nacionales de información sobre riesgos climáticos y de desastres.
 - Los servicios meteorológicos, hidrológicos y geológicos nacionales.
 - Los ministerios o departamentos de planificación, finanzas, salud, medio ambiente, gestión de desastres, cambio climático, transporte, energía, gobiernos locales y protección civil, entre otros.
 - Las instituciones académicas e investigativas nacionales, al igual que las organizaciones de la sociedad civil.
- También se puede encontrar información sobre riesgos climáticos y de desastres y sus efectos en las personas que resultan afectadas por las crisis humanitarias o los conflictos en:
 - La Revisión de Necesidades Humanitarias y los Planes de Respuesta Humanitaria o para Refugiados.
 - Las Evaluaciones de Necesidades Multisectoriales, así como las Evaluaciones de Necesidades Post Desastre o Post Conflicto.
 - Las Evaluaciones Conjuntas de la Recuperación y la Consolidación de la Paz.

Dentro de esta etapa, podrían salir a la luz vacíos críticos, tanto de datos como de información sobre riesgos climáticos y de desastres, vulnerabilidad y resiliencia, lo que incluye limitaciones en las capacidades para generar datos desagregados por sexo, edad, discapacidad y área geográfica. Esto se debe tomar en cuenta e incluirse en la **evaluación de los avances hacia el logro de la Agenda 2030 y en el análisis de la gobernanza y las capacidades institucionales.**

Análisis Común de País –

Evidencia externa para respaldar las evaluaciones y los análisis

[Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres \(síntesis\), de UNDRR](#)

[Informe Especial: Calentamiento Global de 1,5° C, del IPCC](#)

[Monitor de los Planes Nacionales de Adaptación, registro de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y portal de datos para el financiamiento climático, de la CMNUCC](#)

[Perfiles Nacionales del Riesgo de Desastres, Monitor del Marco de Sendai y Desinventar, de UNDRR](#)

[Informes de Evaluación de Capacidades para la RRD, de CADRI](#)

[Perfiles Nacionales sobre la Gestión del Riesgo del IASC y la Comisión Europea](#)

[Perfiles Nacionales sobre el Riesgo de Desastres, de GFDRR](#)

[Perfiles Nacionales sobre el Cambio Climático y la Salud, de la OMS y la CMNUCC](#)

[Perfiles del Riesgo Climático por País, del Banco Mundial](#)

[Informes Anuales de los Estados Partes sobre el Reglamento Sanitario Internacional, de la OMS](#)

[Situación de los Servicios Climáticos en 2019: Agricultura y Seguridad Alimentaria, de la OMM](#)

[Matriz de Seguimiento del Desplazamiento, de la OIM](#)

Sección de la evaluación

Cuando **elabore la sección de la evaluación del informe sobre el Análisis Común de País**, integre los riesgos climáticos y de desastres: :

- Al tomar en cuenta que el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París son partes integrales de la Agenda 2030, y que esa evaluación de los avances hacia el logro de esta agenda debe incluir un análisis de las capacidades para alcanzar y presentar informes sobre las metas y los indicadores del Marco de Sendai y el plan o la estrategia nacional de adaptación.
- Al velar por que en el panorama relativo al financiamiento de los ODS se examinen:
 - Las pérdidas y los daños que generan los efectos del cambio climático y los desastres, tal como se menciona en el Marco de Sendai y se promueve en el Mecanismo Internacional de Varsovia.
 - Las diferentes fuentes de financiamiento que contribuyen a aumentar la resiliencia frente al cambio climático y los desastres. Con frecuencia, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la gestión de los riesgos para la salud, la protección civil, la rehabilitación de los ecosistemas y la modernización de los asentamientos se sufragan a través de diferentes fuentes de financiamiento, lo cual puede dar origen a ciertos déficits en los fondos necesarios para abordar aspectos específicos o en períodos de tiempo determinados en la gestión de riesgos climáticos y de desastres.
 - Los riesgos climáticos y de desastres actúan como barreras para fomentar un entorno empresarial propicio para las inversiones. De ser posible, evalúe las inversiones efectuadas en la gestión de los riesgos climáticos y de desastres y la distribución del riesgo por parte de los sectores público y privado, incluida la forma en que los hogares invierten las remesas que reciben. .

Por favor consulte el Documento complementario sobre el financiamiento de los ODS y del Marco de Resultados para obtener una orientación más detallada.

Asegúrese de que los riesgos climáticos y de desastres estén incluidos en el análisis de riesgos multidimensionales, mediante la aplicación de la orientación que se ofrece en las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes y el paquete complementario, especialmente el marco de riesgos de los ODS. El análisis deberá:

- Identificar las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas, al igual que los eventos climáticos de aparición lenta que sean relevantes en los contextos nacionales y subnacionales. Además, es necesario identificar como pueden interactuar y describir sus efectos probables en diferentes grupos y en los principales factores impulsores del desarrollo, incluidas las pérdidas económicas. Si hay disponible información sobre las pérdidas anuales promedio, esta también debe incluirse.
- Reconocer que no solo los desastres “típicos” en términos contextuales, sino también los eventos con un bajo grado de probabilidad, la acumulación de efectos del cambio climático, las amenazas y los desastres concurrentes, y la interacción entre eventos repentinos y de aparición lenta pueden transformar considerablemente la situación del desarrollo y amenazar un avance sostenible hacia el logro de la Agenda 2030 y del enfoque de “No dejar a nadie atrás”.

Véase el Anexo 2 de este documento para consultar una reseña general de los riesgos para el desarrollo y los que surgen a partir de las decisiones tomadas en el campo del desarrollo con relación a cada ODS. Véase también el Anexo 3 de las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes para consultar una reseña general de las herramientas disponibles para realizar evaluaciones del riesgo y la resiliencia.

Tal como se menciona en el paquete complementario del Marco de Cooperación, un **Análisis Común de País de alta calidad debe incluir información sobre alertas tempranas**, lo cual puede ayudar a identificar cambios negativos en la situación de desarrollo de ese país. En términos generales, los expertos en los campos de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres utilizan el término 'alerta temprana' para referirse a las alertas tempranas para sucesos peligrosos o situaciones de inseguridad alimentaria. No obstante, en el contexto del Marco de Cooperación, información sobre 'alertas tempranas' es aquella que señala cambios negativos en el contexto nacional y subnacional que, de no mitigarse, con el tiempo pueden ocasionar crisis de desarrollo, derechos humanos o paz y dar origen a la necesidad de una respuesta humanitaria. Al rastrear los puntos de datos que puedan indicar un aumento en los riesgos climáticos y de desastres o menores capacidades para gestionarlos, la actualización anual del Análisis Común de País puede enviar alertas al Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas y ayudar al UNCT a tomar medidas dentro de su programación del desarrollo, a fin de evitar crisis posteriores relacionadas con los desastres, el cambio climático y sus variabilidades.

- En el caso de las amenazas naturales y tecnológicas, se pueden rastrear los cambios mediante indicadores sobre la mortalidad ocasionada por los desastres, las pérdidas y los daños a partir de diversas amenazas, en especial para distintos grupos vulnerables (como mujeres, niños y niñas,

jóvenes, ancianos, personas con discapacidad y enfermedades crónicas, pueblos indígenas, inmigrantes y refugiados), así como cambios en los patrones migratorios y en los asentamientos, las actividades económicas, la igualdad de género y la cohesión social en las áreas expuestas a amenazas y al cambio climático.

- En el caso de las amenazas biológicas, se pueden rastrear los cambios mediante indicadores relativos a la vigilancia y el rastreo de las enfermedades humanas y animales, tasas de morbilidad, observación de los hábitats de las langostas del desierto y de sus factores de reproducción, y el seguimiento tanto de los factores de riesgo como de los incidentes en la interfaz de los ecosistemas humanos y animales.
- Con respecto a las amenazas de aparición lenta y al cambio climático, se pueden rastrear los cambios a través de proyecciones climáticas confiables, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional, así como con registros sobre precipitaciones y la erosión costera, e indicadores sobre la cohesión social, la igualdad de género, la seguridad alimentaria, la situación de la nutrición y la salud, los medios de vida, la diversidad biológica, el acceso y la calidad del agua, y los movimientos migratorios desde y dentro de zonas vulnerables al clima.

Las tareas de monitoreo y las alertas tempranas para evitar el surgimiento de crisis están evolucionando, pero muchos países todavía no cuentan con la cultura institucional o las capacidades necesarias para ponerlas totalmente en marcha. Por consiguiente, el Equipo de País de las Naciones Unidas deseará utilizar fuentes innovadoras de datos, establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil o con comunidades especialmente vulnerables, y fortalecer las capacidades de las contrapartes gubernamentales para que hagan lo mismo. Esto puede incluir aspectos tales como usar [tecnología espacial](#), fortalecer las [capacidades de los servicios de pronósticos meteorológicos, hidrológicos y climáticos a nivel nacional](#), utilizar mecanismos de [colaboración abierta \(crowdsourcing\)](#) y ayudar a establecer tareas de [vigilancia de enfermedades](#) y de seguimiento y observación de amenazas en el ámbito comunitario.

Sección del análisis

Al elaborar la sección del análisis en el CCA, valore la forma en que el desarrollo y los grupos que corren el riesgo de quedar rezagados impulsan y resultan afectados por los riesgos climáticos y de desastres, al tomar en cuenta este aspecto dentro de los análisis obligatorios descritos en las directrices del Marco de Cooperación.

Dentro del análisis de transformación económica:

- Para enriquecer el análisis de la estructura de la economía: Consulte mapas y evaluaciones del riesgo para precisar si las áreas de alta productividad económica y las redes de transporte y energía que respaldan la economía coinciden con áreas expuestas al cambio climático y a diversas amenazas. Identifique si algunos de estos puntos coincidentes representan amenazas para sectores agrícolas, industriales o de servicios fundamentales.
- Para ampliar la revisión de las implicaciones de las políticas monetarias y fiscales en el desarrollo sostenible: Revise los análisis existentes sobre los presupuestos para la gestión de riesgos climáticos y de desastres, así como las revisiones de gastos que estén disponibles, a fin de identificar si se están destinando recursos adecuados en la gestión del riesgo.
- Para enriquecer el estudio del impacto de los factores externos en la economía: Identifique cuáles de los sectores productivos son vulnerables a choques o embates externos, tanto climáticos como de desastres. Esto puede incluir la vulnerabilidad de las cadenas de valor ante un desastre en otro país, la vulnerabilidad del turismo a pandemias o epidemias, o si hay competencia en torno a los recursos compartidos vulnerables al clima, tales como los cuerpos (o masas) de agua.
- Para enriquecer el estudio de los efectos intersectoriales de las políticas económicas: Compare los marcos existentes para la gobernanza de los riesgos climáticos y de desastres con las políticas económicas, con el propósito de identificar sinergias e intercambios entre ambos que puedan exacerbar el riesgo, tales como un mayor riesgo de que surjan desastres tecnológicos relacionados con la industrialización. Evalúe si los instrumentos para la planificación del desarrollo incorporan la revisión de riesgos climáticos y de desastres, así como medidas para su mitigación.

Véanse las secciones sobre los ODS 1, 2, 7, 8, 9, 12 y 14 del Anexo 2 para consultar puntos relevantes y preguntas que se pueden formular sobre los vínculos entre factores impulsores específicos del desarrollo económico y los riesgos climáticos y de desastres.

Dentro del análisis de exclusión social:

- Para ampliar el análisis de la estructura social: Utilice mapas de riesgo y proyecciones sobre el cambio climático para ayudar a identificar patrones de exclusión, conflictos sociales o un menor grado de cohesión social que coincidan con patrones de exposición a diversas amenazas, al riesgo de desastres y al cambio climático. Esto debe incluir un análisis sobre la exclusión de ciertos tipos de asentamientos (tales como barrios marginales, campamentos de refugiados, campamentos de desplazados internos y asentamientos indígenas) de las redes y los mecanismos nacionales para la gestión de riesgos climáticos y de desastres.
- Para enriquecer el análisis de diversos tipos de discriminación y sus puntos de intersección: Determine si la situación jurídica o la estigmatización limitan el acceso de grupos específicos a infraestructura para la mitigación del riesgo, tales como albergues colectivos, represas, viviendas seguras, y escuelas y hospitales resilientes.
- Para ampliar el estudio de los principales factores impulsores de la exclusión: Identifique barreras u obstáculos jurídicos, espaciales, sociales, tecnológicos, lingüísticos y de alfabetismo al acceso de diferentes grupos a información sobre el riesgo y alertas tempranas, a redes de protección social, a servicios sanitarios de emergencia y a infraestructura vital de agua y saneamiento. Determine las tendencias migratorias y de movilidad en comparación con el lugar de un desastre y las áreas afectadas por el cambio climático, a fin de identificar los vínculos existentes.
- Para ampliar la evaluación de las manifestaciones de exclusión: Revise las cifras sobre morbilidad y mortalidad, pérdidas y daños que ocasionan los desastres, a fin de identificar efectos desproporcionados en algún grupo en particular. Determine los puntos coincidentes entre las áreas propensas a desastres o vulnerables al clima y dónde se establecen los diferentes grupos sociales, y compare las diferencias en cuanto a la pobreza multidimensional con relación al promedio nacional.

Véase la página 8 para consultar la relación entre el marco intersectorial del enfoque LNOB y los riesgos climáticos y de desastres, al igual que las secciones sobre los ODS 1, 5, 10 y 16 en el Anexo 2 para consultar puntos relevantes y preguntas que se pueden formular sobre los vínculos entre los riesgos climáticos y de desastres y la pobreza, el género, las desigualdades y la gobernanza.

Dentro del análisis ambiental:

Para ampliar el análisis de las presiones ambientales y sus factores impulsores: Identifique los principales factores impulsores de la degradación ambiental y la forma en que esta exacerba los riesgos climáticos y de desastres. Por otra parte, examine la forma en que los efectos del cambio climático y las amenazas naturales y tecnológicas están ejerciendo presión en el medio ambiente, incluidos los recursos naturales y los ecosistemas.

- Para enriquecer la evaluación de la situación del medio ambiente (disponibilidad y calidad del agua, situación de los bosques y la cobertura de la vegetación, uso de los suelos, áreas o ecosistemas protegidos, principales áreas de la diversidad biológica y hábitats críticos, vida silvestre, calidad del agua, tipo de agricultura y urbanización): Evalúe las áreas que son vulnerables al cambio climático y a las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas (incluidos los riesgos transfronterizos). Identifique los efectos de los desastres y del cambio climático en el capital natural y los bienes ambientales, y revise los datos disponibles sobre daños y pérdidas del capital natural.
- Para enriquecer el resumen sobre los retos en las interacciones de las personas con el medio ambiente: Presente información sobre los efectos en la salud, el uso de los suelos, la escasez del agua, la seguridad alimentaria y energética con relación a la exposición y a la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y el cambio climático. Describa si y cómo la gestión y las condiciones ambientales contribuyen al riesgo de desastres o ayudan a reducirlo.
- Para ampliar la revisión de los mecanismos sobre políticas ambientales: Revise los marcos de gestión ambiental para identificar áreas de sinergia con las metas y los compromisos establecidos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París, así como el desarrollo de capacidades y la generación de informes.

Véanse las secciones sobre los ODS 2, 6, 7, 11, 13, 14 y 15 del Anexo 2 para consultar puntos relevantes y preguntas que se pueden formular sobre los vínculos entre los riesgos climáticos y de desastres, el medio ambiente y los servicios de los ecosistemas.

Dentro del análisis de la gobernanza y las capacidades institucionales:

- Para enriquecer la revisión de los marcos legales y las instituciones: Revise los marcos normativos y legales para la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, las emergencias sanitarias, la gestión ambiental y la protección civil para identificar las responsabilidades estatales y los derechos de las personas con relación a la gestión de los riesgos climáticos y de desastres. Determine si los marcos sobre el riesgo de desastres, las emergencias sanitarias y la adaptación al cambio climático están integrados, son coherentes o, por el contrario, están aislados, y si los riesgos climáticos y de desastres se abordan en las políticas y los Planes Nacionales de Desarrollo. Examine los efectos de los desastres históricos o actuales (tales como brotes, epidemias y pandemias) o del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos por parte de la población del país.
- Para ampliar la revisión de los mecanismos de participación y los espacios cívicos: Determine si existe una plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres y plataformas para la participación cívica en la adaptación al cambio climático, y si se incluye en las mismas a organizaciones de mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, pueblos indígenas, grupos voluntarios, organizaciones comunitarias y el sector privado.
- Para enriquecer el estudio sobre el compromiso de formular políticas con bases empíricas: Evalúe las capacidades de las oficinas nacionales de estadísticas, los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, los sistemas nacionales de información sobre salud, y las instituciones encargadas de la gestión de los riesgos climáticos y de desastres para producir y disseminar datos desagregados de alta calidad sobre riesgos climáticos y de desastres, vulnerabilidades, efectos y capacidades. Identifique si existen foros para el diálogo sobre ciencia y políticas en torno a las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas y los riesgos relativos al cambio climático.

- Para enriquecer la revisión de las capacidades y sus vacíos para la consecución de los ODS y el enfoque de “No dejar a nadie atrás”: Consulte las evaluaciones de las capacidades, los informes sobre lecciones aprendidas y las revisiones a posteriori para identificar capacidades sobre gobernanza, implementación, financiamiento, tecnología y equipo, al igual que los vacíos en las capacidades de los actores estatales y no estatales para la gestión de riesgos climáticos y de desastres. Esto debe incluir la identificación de capacidades y vacíos para lograr una gestión del riesgo sensible al género. Preste especial atención a las capacidades que respaldan las metas de los ODS relacionadas con los riesgos climáticos y de desastres, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, los Planes Nacionales de Adaptación o la estrategia nacional sobre el cambio climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, los compromisos de los acuerdos ambientales multilaterales, las políticas para la reducción de riesgos sectoriales o para la adaptación del cambio climático, el Reglamento Sanitario Internacional y los tratados sobre aguas transfronterizas.

Véanse las secciones sobre los ODS 16 y 17 del Anexo 2 para consultar puntos relevantes y preguntas que se pueden formular sobre los vínculos existentes entre los riesgos climáticos y de desastres, las instituciones y la gobernanza en general. Estas secciones sobre los ODS incluyen puntos relevantes y preguntas relacionadas con el riesgo dentro de sectores específicos..

Dentro de la sección de colaboración humanitaria, desarrollo y paz:

- Reexamine la evaluación de riesgos multidimensionales e identifique la forma en que los riesgos climáticos, de desastres y para la salud pueden dar origen a riesgos con efectos en cascada en los ámbitos del desarrollo, las acciones humanitarias y la paz.
- Examine la forma en que los desastres, el cambio climático y los riesgos de enfermedades pueden repercutir en las capacidades nacionales para cumplir con compromisos, por ejemplo, en el campo de los derechos humanos, el Pacto Mundial sobre Refugiados y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- Identifique riesgos climáticos y de desastres para los refugiados y las personas que resultan afectadas por crisis y conflictos.
- Identifique la forma en que los conflictos han repercutido o podrían repercutir en la gobernanza del riesgo de desastres y las capacidades institucionales para gestionarlo.

Para obtener más orientación, consulte el [Documento complementario sobre la colaboración humanitaria, el desarrollo y la paz.](#)

El Marco de Cooperación

Priorización en el Marco de Cooperación

Cuando emprenda el proceso de **priorización de las soluciones catalizadoras de desarrollo** descritas en el Marco de Cooperación:

- Determine cuáles de los riesgos climáticos y de desastres identificados en el Análisis Común de País presentan las amenazas más significativas para el progreso de las personas que se han quedado atrás, al igual que para los principales sistemas económicos, sociales y ambientales que permiten y mantienen los logros del desarrollo.
- Examine los vínculos existentes entre cada solución sugerida y los riesgos climáticos y de desastres al describir el efecto transformativo previsto de esa solución en la resiliencia de los más pobres y vulnerables frente a estos riesgos, al igual que la forma en que se vela por que la solución incluya resultados sostenibles inclusivos que aborden los riesgos climáticos, de desastres y para la salud.
- Realice una referencia cruzada entre las soluciones sugeridas, la visión nacional del desarrollo y los planes nacionales existentes. En muchos casos, las intervenciones relativas a la gestión del riesgo con el mayor efecto multiplicador ya se han identificado en el Plan Nacional de Adaptación, en las estrategias de adaptación al cambio climático y en la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. Un buen punto de partida para agilizar los avances de los ODS y fortalecer la resiliencia nacional frente a los riesgos climáticos y de desastres es contribuir a desarrollar capacidades para abordar los vacíos relacionados con la puesta en marcha de estos planes y estrategias.

Cuando **delimite la selección de las soluciones de desarrollo a aquellas que pueden recibir un mayor respaldo de las Naciones Unidas**, priorice las que:

- Desarrollen capacidades para gestionar los riesgos climáticos y de desastres: (a) para aumentar la resiliencia de las personas que se han quedado aún más atrás; (b) entre varios sectores al mismo tiempo; y (c) fortalezcan la gobernanza, las políticas, los planes y los mecanismos para la gestión integral de los riesgos climáticos, de desastres y para la salud.
- Permitan un enfoque que abarque a toda la sociedad para gestionar los riesgos y financiar el aumento de la resiliencia a través de soluciones que aborden las necesidades y potencien las capacidades de diversos actores, tales como el gobierno, las comunidades, los círculos académicos, la sociedad civil y el sector privado.
- Respalden el desarrollo de sistemas inclusivos e integrales de alertas tempranas para múltiples amenazas, así como intervenciones que requieran la colaboración humanitaria y del desarrollo (y la paz, si corresponde) para gestionar los riesgos climáticos y de desastres. Entre los ejemplos de estas intervenciones se incluye la preparación holística para tomar medidas previsorias, responder y recuperarse después de inundaciones anuales, y la ampliación de los sistemas nacionales de alerta temprana para campamentos de refugiados y de desplazados internos.
- Si tiene alguna duda, efectúe una referencia cruzada con el [Enfoque estratégico de las Naciones Unidas sobre acciones para el cambio climático](#) y el [Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia](#), que describen las contribuciones de la ONU a la aplicación del Acuerdo de París y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Marco de Cooperación: Teoría del cambio

Cuando **diseñe el proceso de la teoría del cambio**, utilice **herramientas y métodos** que permitan el análisis de relaciones causales interconectadas entre los procesos del desarrollo y la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, tales como el árbol de problemas y los marcos de causa-efecto.

Cuando **elabore la teoría del cambio para cada una de las soluciones priorizadas**, haga partícipes a los actores claves en los riesgos climáticos y de desastres que se incluyeron en la hoja de ruta (véase la página 10) para plantear las teorías del cambio para las diferentes soluciones prioritarias, a fin de que las vías de cambio tomen en cuenta el riesgo y para que los resultados afines sean resilientes.

Cuando **mapee las vías de cambio que pueden ayudar a lograr los cambios deseados en el desarrollo** para 2030:

- Refiérase nuevamente a los riesgos climáticos y de desastres en la evaluación de riesgos multidimensionales para identificar cómo pueden transformar las condiciones necesarias para cada solución, así como la forma en que este impacto repercutiría en las vías que ya se han vislumbrado. Sea realista sobre la probabilidad y el posible impacto de cada riesgo, incluidos los eventos con una baja frecuencia y un alto impacto, y una alta frecuencia y un bajo impacto que las personas que se han quedado aún más atrás son las primeras en sentir más profundamente.
- Para cada vía de cambio, identifique cuáles son las medidas que se deben tomar para mantener el progreso y los resultados alcanzados, tanto antes como después de 2030, en condiciones de un cambio climático mundial y desastres más frecuentes.

Mecanismos de cambio: Medidas para integrar la gestión de riesgos climáticos y de desastres en las soluciones estratégicas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas

En la siguiente sección se presenta un conjunto de medidas para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres ⁷, las cuales pueden integrarse a las diferentes soluciones del Marco de Cooperación para aumentar las capacidades para gestionar múltiples tipos de riesgos. Para consultar estudios de casos de diferentes países, véanse las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes. Estas opciones pueden aplicarse a nivel nacional, sectorial, local y transfronterizo. Cuando se integran a los programas sectoriales, las opciones aumentan las capacidades de los sistemas y las personas, fortalecen la sostenibilidad de los resultados del desarrollo y potencian las inversiones sectoriales para lograr resultados resilientes.

⁷ La lista de opciones se ha adaptado de la tipología creada por la Iniciativa de la ONU para la Resiliencia Climática A2R, y es indicativa, no prescriptiva. La mayoría de las actividades para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres están incluidas dentro de estas amplias categorías.



Sistemas y servicios de información sobre riesgos climáticos y de desastres

La disponibilidad de sistemas y servicios de información sobre amenazas y riesgos climáticos y de desastres es un componente esencial para propiciar que las instancias decisorias, el sector privado y el público en general tomen decisiones que incorporen el riesgo. Esto también permite la generación de informes sobre los indicadores tanto de los ODS como del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Los sistemas y los servicios de información sobre riesgos climáticos y de desastres requieren el desarrollo de capacidades para poder llevar a cabo lo siguiente:

- Evaluaciones de vulnerabilidades y riesgos en los ámbitos nacional, sectorial y comunitario.
- Seguimiento y análisis de las amenazas existentes, al igual que del clima y la salud, lo que incluye la uniformización de tecnología.
- Recopilación de datos desagregados por sexo, edad, discapacidad y área geográfica sobre morbilidad, vulnerabilidad, pérdidas y daños y desplazamiento, así como sobre capacidades para gestionar el riesgo.
- Elaboración de productos de información sobre riesgos climáticos y de desastres, así como herramientas para respaldar las decisiones tomadas.

Las oficinas nacionales de estadísticas, los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales y los ministerios sectoriales son contrapartes fundamentales. Entre las posibles contrapartes también se encuentran las organizaciones regionales y el sector académico.

Ejemplo de un indicador: *Porcentaje de administraciones de gobiernos provinciales/ distritales con acceso a paneles de información (dashboards) sobre riesgos climáticos y de desastres, desagregada a nivel local.*



Sensibilización, socialización del conocimiento y desarrollo de capacidades

Las inversiones en tareas de sensibilización, desarrollo de capacidades de forma focalizada y socialización o diseminación del conocimiento impulsan las capacidades del público, las instancias decisorias, las empresas y la sociedad civil para asumir su propia gestión de los riesgos climáticos y de desastres. Esto también es fundamental para aumentar la demanda de inversiones públicas y privadas en medidas para gestionar el riesgo, aumentar los niveles de conformidad con los reglamentos y las normas que se han establecido, aumentar el diálogo entre los encargados de las políticas y las ciencias, y estimular una participación pública bien fundada en la gobernanza del riesgo.

Entre las actividades para respaldar las tareas de sensibilización, desarrollo de conocimiento y aumento de capacidades se encuentran las siguientes:

- Campañas de sensibilización.
- Educación y capacitación formal e informal, lo que incluye formación vocacional y del servicio civil.
- Establecimiento de plataformas sectoriales, nacionales y transfronterizas para propósitos de intercambios e investigaciones.

Además de las contrapartes gubernamentales, entre los posibles socios de trabajo se pueden mencionar los círculos académicos, los medios de comunicación, el sector privado, las ONG, las organizaciones de pueblos indígenas, las organizaciones de jóvenes, las organizaciones de personas con discapacidad y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Ejemplo de un indicador: *Número de agricultores y agricultoras que son miembros de plataformas de conocimiento sobre la adaptación al cambio climático.*



Gobernanza para un desarrollo sensible a los riesgos climáticos y de desastres

Un claro planteamiento sobre la forma en que se gestionan las amenazas, los riesgos y los efectos de los desastres y del cambio climático, así como quiénes realizan estas labores, es un aspecto esencial para permitir un desarrollo responsable y una gestión coordinada del riesgo de amenazas múltiples. Entre los principales instrumentos para la gobernanza del riesgo se incluyen políticas y marcos gubernamentales, lineamientos sobre planificación y establecimiento de presupuestos, análisis de impacto ambiental que incluyan desastres y factores climáticos, acuerdos transfronterizos y reglamentación de conductas privadas y comerciales.

Se desarrollan capacidades esenciales al prestar apoyo a:

- La elaboración de planes y estrategias nacionales y subnacionales para la reducción del riesgo de desastres, aspectos de salud pública y adaptación al cambio climático, lo que incluye riesgos transfronterizos.
- La plena incorporación de la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático en políticas públicas, presupuestos e instrumentos para la planificación del desarrollo, reglamentos para el uso de los suelos, agricultura, construcción de infraestructura, gestión de desechos, movimientos migratorios y gestión de recursos naturales.
- La consolidación o el desarrollo de capacidades de las instituciones que aplican, hacen cumplir y monitorean la gobernanza del riesgo.

Además de los gobiernos, entre las contrapartes se pueden mencionar los parlamentarios, la sociedad civil y los grupos de jóvenes.

Ejemplo de un indicador: *Número de políticas, estrategias y planes sectoriales que se han elaborado para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres que incluyen una perspectiva de género.*



Mecanismos para la transferencia del riesgo: protección social y seguros

Cuando los desastres y los efectos del cambio climático interrumpen o menoscaban los medios de vida, los bienes limitados de los hogares o la falta de cobertura de las medidas de protección social pueden dar origen al uso de estrategias negativas de afrontamiento y a una espiral descendente de vulnerabilidad y pobreza. Los mecanismos de protección que responden a los choques o las crisis y son adaptativos o sensibles al riesgo pueden salvaguardar bienes, medios de vida y la salud, y ayudar a prevenir el uso de mecanismos negativos de afrontamiento y el afianzamiento de la desigualdad y la pobreza. Además, esto puede ayudar a hogares en riesgo a acumular ahorros y a tener acceso a fondos de contingencia, préstamos y mecanismos de distribución del riesgo.

Se desarrollan capacidades esenciales a través del::

- Apoyo a los procesos de reforma de la protección social y el establecimiento de un ingreso básico universal.
- Apoyo al establecimiento de una cobertura universal de salud y acceso a servicios de salud de calidad para todos.
- Desarrollo de mecanismos de seguros contra las inclemencias del tiempo basados en índices, así como seguros para bienes y rendimientos productivos.
- Establecimiento de fondos de contingencia, ahorros y transferencias de efectivo, al igual que de mecanismos de préstamos y para la distribución del riesgo, tales como bancos de granos.

Además de las contrapartes gubernamentales, entre los posibles socios de trabajo se incluyen las instituciones regionales y subregionales, las aseguradoras y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Ejemplo de un indicador: *Porcentaje de hogares afectados que han recibido asistencia gubernamental (por ejemplo, pagos, cupones para alimentos, bienes o insumos) para hacer frente a desastres o embates climáticos.*



Un entorno construido a prueba de riesgos

Las amenazas climáticas y de desastres, tales como la salinización y el aumento del nivel del mar pueden ocasionar daños considerables a las viviendas, los edificios y la infraestructura de servicios básicos (agua y electricidad), transporte y telecomunicaciones, lo cual genera efectos negativos en la prestación de servicios, la educación, la atención a la salud y diversas actividades económicas. Los daños y la destrucción de viviendas dan origen a la pérdida de vidas y bienes y al deterioro de la salud, y contribuyen a prolongar la pobreza en áreas que resultan afectadas por desastres recurrentes o eventos meteorológicos extremos. Los daños experimentados en las instalaciones donde se gestionan materiales peligrosos también pueden provocar efectos tales como derrames y desastres tecnológicos.

Entre las actividades a prueba de riesgos se incluyen las siguientes:

- La construcción y el reacondicionamiento de infraestructura para mitigar el riesgo (por ejemplo, represas y diques marítimos).
- La construcción y el reacondicionamiento de infraestructura pública, tales como puentes y carreteras, escuelas, hospitales, puertos y aeropuertos, distribución de agua, gestión de desechos, sistemas de riego y desagües, redes eléctricas, instalaciones agrícolas e infraestructura relativa a la gobernanza local.

La combinación de soluciones de ingeniería con otras basadas en la naturaleza (presentada a continuación) puede maximizar su impacto, según la ubicación y el contexto. Las actividades a prueba de riesgos se apoyan en el desarrollo de capacidades técnicas y el fortalecimiento y la aplicación de la gobernanza del riesgo. Además de las contrapartes gubernamentales, entre los posibles socios de trabajo se incluyen los hogares, las entidades del sector privado y las instituciones financieras internacionales.

Ejemplo de un indicador: *Número de hombres y mujeres que se benefician de la construcción y el reacondicionamiento de infraestructura sostenible, resiliente y eficiente en el uso de recursos, con el uso de materiales locales.*



Soluciones basadas en la naturaleza

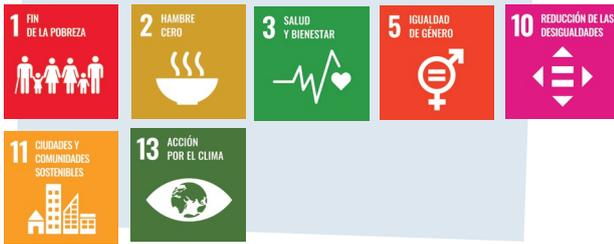
Este tipo de soluciones para la gestión del riesgo son acciones que se inspiran y se apoyan en la naturaleza, lo que incluye aquellas soluciones dirigidas a ayudar a proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar los ecosistemas naturales o modificados, así como abordar el riesgo de desastres, mientras se ofrecen beneficios económicos, sociales y ambientales adicionales. Al utilizar soluciones basadas en la naturaleza, se minimizan los efectos ambientales negativos en los ecosistemas, contribuyendo así a mantener ecosistemas terrestres y marinos sanos y diversos que brindan servicios esenciales, así como entornos saludables en un clima variable.

Entre este tipo de soluciones se incluyen medidas como:

- Iniciativas para “construir con la naturaleza” e infraestructura “verde” y “azul”.
- La gestión integral de recursos hídricos para protegerse contra inundaciones y sequías.
- Actividades de reforestación y forestación, y de gestión integral de las zonas costeras.
- Esfuerzos para proteger el hábitat de la vida silvestre, lo que incluye apoyo a la gestión del riesgo de amenazas biológicas.

El desarrollo de capacidades y la gobernanza del riesgo permiten que se apliquen soluciones basadas en la naturaleza. Entre las contrapartes se puede incluir a las comunidades y las organizaciones indígenas y ambientales.

Ejemplo de un indicador: *Aumento porcentual de las inversiones públicas en la protección y la restauración forestal.*



Capacidades para la resiliencia de los hogares y las comunidades

Cuando los riesgos climáticos y de desastres se materializan como choques o embates y factores estresantes, es más probable que los efectos negativos más fuertes los perciban los grupos que ya viven en una pobreza multidimensional, experimentan exclusión y discriminación, y carecen de acceso a servicios básicos y financieros. Los hogares y las comunidades que viven cerca de una amenaza o en asentamientos marginales están más expuestos a los efectos de las amenazas tecnológicas, naturales y biológicas, así como del cambio climático.

Las acciones relativas a la resiliencia de los hogares y las comunidades combinan actividades de salud, medios de vida y cohesión social con una variedad de acciones para la gestión del riesgo (tales como lograr que el entorno construido sea a prueba de riesgos, transferir el riesgo, aumentar el grado de sensibilización al respecto, establecer sistemas de alerta temprana y contar con un financiamiento basado en previsiones) y las adapta para implementarlas en un lugar específico o en una comunidad determinada, tales como agricultores marginales, comunidades que reciben remesas, barriadas urbanas o campamentos para desplazados internos.

Además de las contrapartes gubernamentales, entre los posibles socios de trabajo se incluyen grupos de mujeres y de jóvenes, redes de salud comunitaria, cooperativas, organizaciones agrícolas y pequeñas y medianas empresas.

Ejemplo de un indicador: *Porcentaje de personas pobres en áreas propensas a sequías con acceso a fuentes de agua seguras y confiables.*



La gestión de riesgos climáticos y de desastres en los sectores privado y agrícola

Los efectos de los desastres y del cambio climático en los medios de vida, el crecimiento económico y los ecosistemas solo pueden reducirse en alianza con el sector privado, desde pequeñas y medianas empresas hasta corporaciones globales e industrias completas. El desarrollo de capacidades de las instancias decisorias del sector privado para comprender los riesgos climáticos y de desastres permiten la continuidad empresarial y una mejor gestión del riesgo. Con esto se protegen los puestos de empleo y los medios de vida contra choques o crisis, y también se aprovechan los recursos del sector privado para establecer alianzas de trabajo y tomar acciones innovadoras.

Las acciones para aumentar la resiliencia dirigidas al sector privado combinan el desarrollo de capacidades de gestión con actividades para la gestión del riesgo –tales como tareas de sensibilización, gobernanza, sistemas de información sobre riesgos climáticos y de desastres y preparación de respuestas– y las adaptan para la implementación conjunta con diferentes tipos de entidades del sector privado y redes empresariales.

Ejemplo de un indicador: *Número de empresas o negocios que cuentan con un plan de continuidad empresarial y acceso a seguros contra riesgos para eventos meteorológicos extremos.*



Sistemas de alerta temprana y acciones preventivas

Quando se pueden emitir alertas oportunas, pertinentes, confiables y precisas mucho antes de que surja un evento peligroso, se permite que las personas tomen mejores decisiones y acciones tempranas que les ayudan a proteger no solo sus vidas, sino también sus bienes e infraestructura. Los gobiernos, las administraciones locales, las comunidades y los hogares deben poder recibir y reaccionar ante las alertas tempranas oficiales y tomar acciones iniciales para reducir el impacto.

Las capacidades preventivas se van desarrollando mediante una combinación de varios tipos de actividades –tales como sistemas de información sobre riesgos climáticos y de desastres, tareas de sensibilización y preparación de respuestas –para mapear las amenazas, establecer servicios de monitoreo y alertas, instaurar estructuras de diseminación y elaborar protocolos de respuesta.

Además de las contrapartes gubernamentales, entre los posibles socios de trabajo se incluyen el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las comunidades, las organizaciones transfronterizas y las empresas que trabajan en el área de telecomunicaciones.

Ejemplo de indicadores:

1. *Resultado: Número de personas por cada 100,000 habitantes que reciben información sobre alertas tempranas a través de los gobiernos locales o mediante los mecanismos de diseminación en el ámbito nacional.*
2. *Producto: Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con un plan para tomar acciones en función de las alertas tempranas.*
3. *Aspectos sectoriales: Porcentaje de agricultores con acceso a información y alertas sobre el cambio climático.*



Preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia

La preparación de respuestas y de tareas de recuperación inclusivas y sensibles al medio ambiente es un aspecto fundamental para salvar vidas y medios de sustento, ya que se vela por la prestación eficaz, oportuna y continua de servicios básicos, así como por reconstruir mejor cuando ocurre un desastre. La preparación es más eficaz cuando guarda relación con los sistemas de alerta temprana.

Entre las actividades que respaldan las capacidades de preparación y respuesta en caso de una emergencia se pueden mencionar las siguientes: envío de los encargados de primera respuesta, ayuda material, asistencia alimentaria, asistencia en efectivo y servicios esenciales. Una planificación de contingencias y de la continuidad empresarial que sea realista para la seguridad, las necesidades básicas y los derechos humanos reduce la pérdida de vidas y el nivel de presión en los sistemas esenciales durante y después de una emergencia, lo cual permite buscar una recuperación temprana y transformadora. Además de las contrapartes gubernamentales, entre los posibles socios de trabajo se incluyen las organizaciones humanitarias y de salud, así como las empresas de transporte y de telecomunicaciones.

Ejemplos de indicadores:

1. *Resultado: Número de muertes y de personas desaparecidas que se atribuyen a los desastres por cada 100,000 habitantes, desagregadas por sexo, edad y discapacidad.*
2. *Producto: Planes de contingencia específicos por sector que se actualizan con regularidad y operaciones de respuesta que se practican mediante simulacros y otros ejercicios de simulación.*

El Marco de Cooperación: Gestión y mitigación del riesgo en las Naciones Unidas

Cuando elabore la **tabla sobre el análisis del riesgo y medidas de mitigación** para el Marco de Cooperación:

- Asegúrese de incluir los riesgos climáticos y de desastres que se han identificado con anterioridad para la consecución de las visiones nacionales sobre el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como medidas para abordar o reducir estos riesgos.
- Identifique y aborde la manera en que estos riesgos climáticos y de desastres pueden repercutir en las Naciones Unidas, al igual que la forma en que los mismos se pueden crear y exacerbar inadvertidamente debido a las decisiones y las estrategias de intervención de la organización. Entre los ejemplos que ilustran esta situación se puede mencionar el hecho de exacerbar el riesgo de los sistemas agrícolas y ambientales debido a intervenciones para el desarrollo económico.

El Marco de Cooperación: Aspectos sobre el Marco de Resultados

Tal como se explicó en las [Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes](#), es posible que la captación de esfuerzos para aumentar la resiliencia, lo que incluye los riesgos climáticos y de desastres, represente un reto particular en el Marco de Resultados, ya que: (a) los efectos de las acciones para aumentar la resiliencia podrían no ser aparentes durante varias décadas; (b) es poco probable que los vínculos causales sean lineales; y (c) si no se reconoce un riesgo como un desastre o un cambio en el entorno, puede ser difícil medir el impacto de la programación.

Debido a que la resiliencia presenta escalas múltiples y es dinámica y multidimensional, el Marco de Resultados debe captar los mecanismos o instrumentos de cambio que se aplican e inciden en diferentes niveles de resultados dentro de cada Área Prioritaria Estratégica.

Cuando se formulen los enunciados del Marco de Resultado y se identifiquen los indicadores, podría resultar útil consultar la teoría del cambio y los **niveles de resultados** desde una perspectiva de la resiliencia frente a los desastres y al cambio climático:

1. *Impacto:* Cambios en la vida de las personas y mejoras en la consecución de sus derechos, logrados a pesar de los riesgos climáticos y de desastres identificados en el Análisis Común de País.
2. *Resultados:* Cambios en la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los desastres en las personas, las instituciones y los sistemas de interés para cada prioridad estratégica.
3. *Productos:* Cambios en las capacidades de gestión de los riesgos climáticos y de desastres por parte de las personas, las instituciones y los sistemas para enfrentar, resistir y recuperarse de los efectos climáticos y de los desastres.

En la **formulación de enunciados de los resultados y los productos**, hay dos formas de mostrar las contribuciones realizadas para aumentar la resiliencia:

1. En el caso de los productos y los resultados que abordan directamente las capacidades de gestión de los riesgos climáticos y de desastres, identifique en su enunciado cuáles son las estrategias que se están utilizando, tales como reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, reducción climáticamente inteligente del riesgo de desastres o gestión ambiental. .
2. En el caso de los productos y los resultados que contribuyen a aumentar una resiliencia sistémica, utilice adjetivos modificadores como “resiliente”, “climáticamente inteligente”, “adaptable” o “sensible a los embates”, o bien, refiérase a la equidad geográfica y la continuidad en situaciones de emergencia. Por ejemplo:
 - “Un crecimiento resiliente, sostenible y equitativo”.
 - “La seguridad alimentaria y la productividad agrícola han mejorado para todos, sin distinción de las habilidades individuales, el género, la edad, la condición socioeconómica y la ubicación geográfica”.
 - “Tecnologías y prácticas ecológicas y climáticamente inteligentes”.
 - “Servicios de atención de salud resilientes e inclusivos y medidas de protección social más fortalecidas, incluidos los casos de emergencia”.
 - “Medidas y servicios de protección social inclusivos y sensibles a los embates”.

Cuando mencione los supuestos de cada resultado, recuerde plantear de forma específica los supuestos sobre las capacidades de gestión del riesgo a nivel nacional que son necesarios para prevenir o limitar posibles efectos climáticos o de los desastres en las vías de cambio. Refiérase nuevamente a la evaluación de los riesgos multidimensionales y a la evaluación de la gobernanza y las capacidades institucionales, a fin de velar por que los supuestos sean realistas.

Al identificar los **indicadores**:

- Revise el [marco de indicadores de los ODS](#) y el [marco para el monitoreo del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres](#) para identificar cuáles de los indicadores globales se pueden utilizar en el Marco de Resultados del Marco de Cooperación. Véase el Anexo 2, el cual incluye las metas pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Revise el Plan Nacional de Desarrollo, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, el Plan Nacional de Adaptación y las estrategias nacionales para la

reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, a fin de identificar si hay indicadores nacionales que se puedan utilizar. Es posible que estos indicadores también se hayan identificado e integrado en la presentación de informes del país sobre el Marco de Sendai.

- Tenga en cuenta las recomendaciones de las **Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes**, con el fin de utilizar diferentes tipos de indicadores para medir la resiliencia:
 - Mida el grado de resiliencia de las personas y los sistemas frente a las amenazas, los desastres y el cambio climático en el transcurso del tiempo, incluidos los cambios que surgen cuando ocurren los choques o embates, mediante **indicadores sobre la resiliencia de los sistemas**.
 - Mida los avances logrados en las intervenciones con efectos positivos en las capacidades y cuáles reducen el uso de capacidades negativas de afrontamiento mediante **indicadores sobre la resiliencia** (en este caso, indicadores sobre la gestión de riesgos climáticos y de desastres).
 - Cerciórese de integrar el **principio de sostenibilidad y resiliencia** en los indicadores de resultados específicos sobre los desastres y el cambio climático.

Véase la tabla siguiente para consultar ejemplos sobre indicadores inclusivos de la resiliencia, la resiliencia de los sistemas y las capacidades para la gestión de riesgos climáticos y de desastres a nivel de los resultados y los productos del Marco de Cooperación.

Cuando determine los **criterios para desagregar datos**, tenga presente que, debido a la naturaleza inherentemente espacial de las amenazas, los efectos del cambio climático y los desastres, incluida la sectorización de epidemias, la desagregación de datos por ubicación geográfica es una herramienta esencial para analizar los avances logrados y observar quiénes están quedando atrás. Los datos desagregados por sexo, edad y discapacidad permitirán la identificación de las personas que han quedado atrás en cada lugar. Cuando diseñe el **plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje**, asegúrese de tomar en cuenta el riesgo, al incluir temas relativos a la resiliencia y al riesgo en la evaluación de las Naciones Unidas sobre las necesidades de aprendizaje y al describir las disposiciones relativas al aprendizaje, la rendición de cuentas y la participación de los titulares de derechos y de obligaciones en el caso de que ocurra en desastre de gran magnitud.

Ejemplo de Indicadores

Indicadores sobre la resiliencia de los sistemas

A nivel de los resultados	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población (ODS 11.3.1)
	Número de muertes, personas desaparecidas y afectadas por los desastres por cada 100.000 personas (ODS 11.5.1)
	Pérdidas económicas directas con relación al PIB mundial, daños a la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos, atribuidas a los desastres (ODS 11.5.2)
	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación, desagregada por lugar (adaptación del ODS 8.6.1)
A nivel de los productos	Número de hombres y mujeres que se benefician de una mejor infraestructura urbana resiliente al clima
	Número de fincas y hogares de pastores que participan en mecanismos para la captación y el almacenamiento de agua de lluvia
	<i>Porcentaje de los mecanismos de protección de social que tienen en cuenta los riesgos climáticos y de desastres o el impacto de estos dentro de los criterios de vulnerabilidad para propósitos de inclusión y focalización.</i>

Indicadores sobre las capacidades para gestionar los riesgos climáticos y de desastres

A nivel de los resultados	Grado al que el conocimiento sobre el desarrollo sostenible (incluidas la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y las alertas tempranas) se incluye en los planes educativos a nivel nacional (adaptación de los ODS 4.7.1. y 13.3.1)
	Nivel de las capacidades nacionales para aplicar el Reglamento Sanitario Internacional (2005) e implementar la preparación en caso de emergencias de salud, incluidas las alertas tempranas (adaptación del ODS 3.D1)
A nivel de los productos	Porcentaje de personas capacitadas que han aumentado su conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres nacionales y transfronterizos de naturaleza hídrica
	Número de políticas, planes y estrategias sectoriales sobre la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático que se han elaborado

Integración de la sostenibilidad y la resiliencia en otros indicadores

A nivel de los resultados	Totalidad de gastos gubernamentales en programas de protección social y empleo, como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB, desagregados por gastos periódicos y gastos como respuesta a un desastre (adaptación del ODS 8.B.1)
	Proporción de indicadores del desarrollo sostenible producidos a nivel nacional con una desagregación completa, incluida la ubicación geográfica (adaptación del ODS 17.18.1)
A nivel de los productos	Número de gobiernos locales o municipios que reciben apoyo para elaborar planes de desarrollo rural, de conformidad con los reglamentos nacionales, y que tienen en cuenta el género y los riesgos climáticos y de desastres

El Marco de Cooperación: Configuración del Equipo de País de las Naciones Unidas

Cuando esté realizando el **ejercicio sobre la configuración o reconfiguración del UNCT**, asegúrese de que se planteen las nuevas 'interrogantes' sobre la resiliencia climática y frente a los desastres, a fin de identificar las capacidades de las entidades de la ONU para abordarlas. Si ocurre un desastre y este cambia de forma considerable el panorama del desarrollo o el aumento de capacidades para la resiliencia, reformule las 'interrogantes' durante la **siguiente revisión anual del desempeño** para determinar si es necesario obtener el apoyo de entidades adicionales para gestionar el riesgo en los campos humanitario, del desarrollo y de la paz. En ambos casos, es importante aprovechar los recursos regionales para la gestión del riesgo si las capacidades nacionales (incluidas las de las agencias no residentes que integran el UNCT) son limitadas.

Firma

Una vez que se **publique el Marco de Cooperación después de la firma**, comparta el documento con los actores relevantes en la gestión de los riesgos climáticos y de desastres (véase la página 18) para fortalecer la rendición mutua de cuentas y fomentar el establecimiento de alianzas de trabajo.

Financiamiento

Cuando establezca y dé seguimiento a los marcos de financiamiento anual y multianuales:

- identifique oportunidades para cerciorarse de que el 15% de los costos asignados a la programación relativa a la igualdad de género tome en cuenta el riesgo y contribuya a aumentar la resiliencia frente a los desastres y a las capacidades de adaptación de las mujeres y las niñas. También cerciórese de que la programación para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres sea inclusiva e incluya una perspectiva de género. Las desigualdades estructurales que ponen en una situación de desventaja a las mujeres y a las niñas en general también contribuyen a generar efectos climáticos y de desastres desproporcionadamente más altos en sus vidas, salud, bienestar, acceso a la justicia y prosperidad económica. Para consultar lineamientos más detallados sobre la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de los desastres y del cambio climático, véase la [Recomendación general número 37 sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático](#). Par consultar un resumen, véase la sección sobre el ODS 5 en el Anexo 2.
- Asegúrese de que las metas sobre la movilización de recursos sean realistas, teniendo en cuenta la estructura fragmentada del financiamiento para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, el tiempo de preparación que se requiere para tener acceso a fondos verticales y financiamiento para las actividades relacionadas con el clima, y los vacíos en términos de los recursos necesarios para abordar situaciones de recuperación después de un desastre..

Cuando **inicie una movilización conjunta de recursos**::

- Plantee claramente las funciones respectivas y las ofertas de valor de las agencias involucradas en la generación de resultados y productos que contribuyen a la resiliencia climática y frente a los desastres, mostrando el impacto colectivo que genera el Equipo de País de las Naciones Unidas.
- Base los diálogos sobre financiamiento con el gobierno, las contrapartes del desarrollo y el sector

Implementación, monitoreo y presentación de informes

privado en las prioridades nacionales, según se documentan en las estrategias para la reducción del riesgo de desastres y el Plan Nacional de Adaptación. Utilice evidencia sobre los beneficios de contar con una gestión de las inversiones que sea **congruente** y tome en cuenta el riesgo.

- Contemple la posibilidad de invertir en el **desarrollo de la base empírica en ese país específico con relación a los costos y los beneficios del aumento de la resiliencia**, así como en la reducción, la prevención y la transferencia del riesgo y la adaptación al cambio climático, mediante la realización de investigaciones, **cálculos sobre las pérdidas anuales promedio** y la fijación de precios según el riesgo. Promueva el uso de **'modificadores de las crisis'**, permitiendo la redistribución de fondos del desarrollo hacia las crisis previstas y actuales. Coordine con los UNCT en los países vecinos para justificar la necesidad de contar con una gestión transfronteriza del riesgo.
- Priorice la movilización de recursos para realizar aquellas iniciativas que puedan incidir en las políticas y en el entorno de las inversiones para aprovechar el establecimiento de alianzas de trabajo, el financiamiento público y privado de la reducción del riesgo, la adaptación y el aumento de la resiliencia, y el acceso de las comunidades vulnerables a recursos financieros antes y durante las crisis, incluido el financiamiento en función de los pronósticos realizados.
- Convoque a los UNCT dedicados a tareas humanitarias, de desarrollo y del establecimiento de la paz para identificar instrumentos de financiamiento para realizar actividades sobre el aumento de la resiliencia climática y frente a los desastres en sus ámbitos respectivos. Asimismo, identifique vacíos y deficiencias que aún no se han abordado y explore fuentes de financiamiento compartido.
- Para una exploración más detallada de las estrategias y buenas prácticas sobre financiamiento, véase el Documento complementario sobre el financiamiento de los ODS y del Marco de Resultados y las Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes.

For more in-depth exploration of funding strategies and good practices, see the **Cooperation Framework Companion Piece on SDG Financing and the UN Common Guidance on Building Resilient Societies**.

Cuando **establezca la estructura de gobernanza y gestión para el Marco de Cooperación**, integre la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático al:

- Sugerir que los representantes de los principales actores claves relacionados con los desastres y el cambio climático (tales como las instituciones financieras internacionales, las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el sector privado y grupos específicos en riesgo) se incluyan como miembros del Comité Directivo Conjunto de las Naciones Unidas y el gobierno.
- Evaluar si el análisis de los riesgos multidimensionales en el contexto del país amerita el establecimiento de un grupo temático sobre riesgos y resiliencia adicional (véase el recuadro), teniendo presente los beneficios en comparación con los costos transaccionales.

Cuando **revise las contribuciones colectivas de las entidades de las Naciones Unidas y sus instrumentos para la programación del desarrollo en el país**, los Equipos de Países de las Naciones Unidas deben analizar si hay alguna deficiencia en las capacidades de implementación para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres. De ser necesario, se puede establecer una comunicación directa con las agencias no residentes que son especializadas, tales como UNDRR, PNUMA, OCHA, OMM y UNITAR, a través de las oficinas de coordinación del desarrollo, o bien, se pueden entablar conversaciones con las coaliciones regionales pertinentes, según la pertinencia de cada tema.

Cuando **elabore planes de trabajo conjuntos** que presenten los subproductos y las contribuciones de recursos por parte de cada entidad residente y no residente a los productos del Marco de Cooperación:

- Aplique los lineamientos planteados en las páginas 20 y 21 para finalizar los enunciados de los productos y los indicadores, al igual que para definir los subproductos y los indicadores, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar diferentes tipos de capacidades para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, para la aplicación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, los Planes Nacionales de Adaptación y las estrategias para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres.

Propiciando la Agenda de Prevención –

El grupo temático sobre riesgos y resiliencia

Para lograr la elaboración del análisis común por país como una función analítica fundamental en tiempo real y apoyar una aplicación eficaz del Marco de Cooperación que incorpore el riesgo, una opción puede ser el establecimiento de un grupo temático sobre riesgos y resiliencia como parte de la estructura de gobernanza y gestión del Marco de Cooperación.

El propósito de este grupo temático sería revisar periódicamente el contexto del riesgo que podría repercutir en la aplicación del Marco de Cooperación en general, a fin de ofrecer insumos sobre el riesgo y las oportunidades para su gestión al Comité Directivo Conjunto, a los Grupos de Resultados y al grupo encargado de las tareas de monitoreo, evaluación y aprendizaje. Una estructura indicativa de los miembros sería un representante por cada uno de los Grupos de Resultados, un delegado de la Oficina del Coordinador Residente (de preferencia un economista), dos o tres personas que trabajan en las áreas de salud pública, clima, género y recursos en caso de desastres y que pertenecen a agencias residentes y no residentes del UNCT y, según sea pertinente, representantes del equipo humanitario del país y del Equipo Directivo Principal de las Naciones Unidas.

Entre las funciones del grupo temático sobre riesgos y resiliencia se pueden mencionar las siguientes:

1. Revisar información sobre los riesgos climáticos y de desastres identificados (e información sobre alertas tempranas cuando el Análisis Común de País las haya identificado) para determinar cualquier cambio en la línea de base o en la última revisión del Análisis Común de País y para plantear cualquier amenaza o riesgos emergentes que tendrían que incorporarse.
2. Recomendar medidas esenciales para la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la resiliencia, para su aplicación por parte del Equipo de País de las Naciones Unidas o del Grupo de Resultados, como respuesta a los riesgos variables o emergentes, para su uso en la actualización del Análisis Común de País, para la revisión del Marco de Cooperación y de los planes de trabajo, y para la movilización de recursos ;
3. Notificar de manera sucinta cambios en el contexto del riesgo y formular recomendaciones para el UNCT, el Grupo de Resultados y el grupo de monitoreo, evaluación y aprendizaje y, según corresponda, el equipo humanitario del país y el Equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para velar por que tanto el análisis como las recomendaciones del grupo se generen en un momento oportuno, idóneamente, este grupo se reunirá dos veces al año: la primera, antes de la revisión del Análisis Común de País y posteriormente a mitad del proceso o cuando ocurra algún evento significativo. Entre los ejemplos se incluyen desastres, tales como brotes de enfermedades, predicciones meteorológicas estacionales significativas, o algún deterioro de la cohesión social. Se puede ampliar la variedad de riesgos que abarca este grupo para incluir otros ámbitos, si así lo desea el UNCT.

- Identifique oportunidades para lograr una programación conjunta para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático dentro de un producto o en todos los productos, para su inclusión en los esfuerzos conjuntos para la movilización de recursos.
- Identifique sinergias y oportunidades para la aplicación de enfoques en común en las áreas de los resultados y en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, velando por que se documenten y anoten debidamente las medidas de seguimiento y se compartan con los actores dedicados a labores humanitarias, de derechos humanos y de establecimiento de la paz.

Cuando **ejecute, siga de cerca y adapte planes de trabajo conjuntos**, consolide la integración de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático al: :

- Ofrecer al Grupo de Resultados del Marco de Cooperación y a los miembros encargados de tareas de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés) oportunidades de aprendizaje sobre enfoques de desarrollo que tomen en cuenta el riesgo e integren una perspectiva de género.
- Velar por que el Grupo de Resultados del Marco de Cooperación que abarca productos específicos sobre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático incluya a representantes gubernamentales de los principales ministros responsables. Estos podrían estar dispersos en oficinas superiores (como la oficina del gabinete o del Primer Ministro) y diferentes ministerios sectoriales, tales como asuntos internos, relaciones exteriores, medio ambiente, preparación en caso de desastres, salud, energía y empoderamiento de las mujeres, según el perfil de riesgo del país.
- Velar por que los sistemas de monitoreo pertinentes del Marco de Cooperación guarden relación y contribuyan al fortalecimiento de los sistemas nacionales de información y datos climáticos y de desastres, lo que incluye las oficinas nacionales para la gestión de desastres, las oficinas nacionales de estadísticas, los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, y los entes gubernamentales encargados de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y de las labores de monitoreo y presentación de informes sobre el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Si se establece un grupo temático sobre riesgos y resiliencia, asegúrese de que se revise su análisis sobre el contexto evolutivo del riesgo y que las implicaciones se planteen en las reuniones con el Grupo de Resultados del Marco de Cooperación y con los miembros encargados de las tareas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.

Cuando realice la **revisión conjunta anual del desempeño**, cerciórese de que el planteamiento de los logros, retos, oportunidades y lecciones aprendidas se contextualice con relación a los desastres y eventos meteorológicos, hídricos y climáticos severos que han surgido recientemente y, de ser pertinente, cambios en las líneas de base en áreas vulnerables a los eventos climáticos. Si el contexto multidimensional del riesgo así lo requiere, proponga modificaciones al Marco de Cooperación o al plan de trabajo conjunto, a fin de aplicar medidas de prevención, de gestión del riesgo o de recuperación.

Cuando **elabore un Informe Anual de Las Naciones Unidas sobre los Resultados en el País**, destaque lo siguiente:

- Resultados y retos relativos a la prevención, la adaptación al cambio climático, la programación conjunta y el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, a fin de apoyar los esfuerzos para la movilización de recursos.
- Lecciones aprendidas e iniciativas experimentales que van más allá de las situaciones en que “todo sigue igual”, para abordar la complejidad y el dinamismo del aumento de la resiliencia.

Evaluación

Cuando esté realizando **arreglos sobre aspectos de gobernanza y gestión para la evaluación**, asegúrese de que cualquier brecha crítica sobre las capacidades para abordar los riesgos climáticos y de desastres dentro del Comité Directivo de la evaluación se aborde y se compense para el momento en que se seleccionen los miembros del Grupo Consultivo.

Asegúrese de que el **diseño de las tareas de monitoreo y evaluación**, el cual debe ser inclusivo y basarse en los derechos, tenga en cuenta una evaluación de riesgos multidimensionales y cualquier efecto del cambio climático o de desastres en los sistemas económicos, sociales y ambientales, así como en grupos específicos dentro del período que abarca el Marco de Cooperación, sin olvidar los eventos de menor magnitud o de aparición lenta.

Comparta la versión final del **Informe de Evaluación** con los actores claves en los riesgos climáticos y de desastres que se identificaron en la hoja de ruta (véase la página 18).

Anexo 1:

Suplemento especial para integrar los brotes de enfermedades, epidemias y pandemias en el Marco de Cooperación

Las amenazas biológicas son de origen orgánico y repercuten directamente en los seres humanos, los animales y las plantas, y generan consecuencias sanitarias, económicas, sociales y ambientales más amplias.

Entre estas se incluyen los microorganismos patógenos, las toxinas y las sustancias bioactivas, así como los vectores biológicos (por ejemplo, los mosquitos y los roedores) y las plagas (como la langosta). Esta categoría de amenazas también abarca las especies invasivas y diversos conflictos entre los seres humanos y los animales. Debido a la movilidad de los organismos y los medios que transportan las amenazas (tales como barcos), las de tipo biológico también pueden trascender las fronteras, tanto entre territorios geográficos como entre las especies. Para identificar y abordar los riesgos que surgen de estas amenazas, es necesario contar con una gobernanza eficaz del riesgo y un enfoque que abarque a toda la sociedad y se aplique en diversos sectores (por ejemplo, gestión del riesgo de desastres, salud pública, agricultura, transporte, medio ambiente y educación) a todo nivel.

Las amenazas biológicas pueden generar efectos directos en la salud humana y animal y de los ecosistemas, y repercutir en la situación del desarrollo de un país o de una región subnacional.

Los efectos de las medidas de contención en las personas y los sistemas pueden generar repercusiones en la seguridad humana, el desarrollo sostenible y la plenitud de los derechos humanos. Este anexo se centra en el subconjunto de amenazas biológicas que son agentes de enfermedades que afectan la salud humana. Desde una perspectiva de la salud pública, se usan los términos “brotes, epidemias y pandemias” para describir estos sucesos peligrosos.

Los países y las comunidades enfrentan el riesgo de brotes y epidemias de diferentes tipos de enfermedades. Asimismo, los efectos del cambio climático y las enfermedades emergentes pueden exacerbar aún más estos elementos estresantes.

La pandemia de COVID-19 y otras epidemias en los ámbitos local, nacional y mundial han reforzado la necesidad de que los países gestionen el riesgo del brote de enfermedades al aplicar enfoques para la gestión del riesgo que abarquen a toda la sociedad. Se puede esperar que los riesgos y los efectos se agraven si los brotes de enfermedades suceden de forma concurrente con otros tipos de desastres. Por todo esto, es esencial adquirir una mayor comprensión de los vínculos existentes entre las amenazas biológicas, las de origen natural y las que son inducidas por el ser humano las vulnerabilidades y las capacidades existentes para gestionar el riesgo y aumentar la resiliencia.

Como el instrumento principal para aprovechar el apoyo colectivo del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas en los países, el Marco de Cooperación debe tomar en cuenta y responder al desarrollo y a los efectos operacionales de las amenazas biológicas, lo que incluye el riesgo de epidemias y pandemias.

Debido a que una gran cantidad de microbios infectan tanto a los seres humanos como a los animales que comparten ecosistemas, la aplicación del enfoque multisectorial denominado “una salud” y la puesta en práctica de conocimiento especializado proveniente de diversos sectores son medidas necesarias para detectar, responder y prevenir brotes. Cuando se actualicen y diseñen marcos de cooperación que respalden un enfoque para toda la sociedad, a fin de prevenir epidemias y pandemias, y mitigar los posibles efectos sanitarios y socioeconómicos, las medidas propuestas para la gestión del riesgo no solo deben buscar aumentar la resiliencia de los sistemas nacionales y locales de salud, sino también fortalecer la resiliencia sistémica ante todas las amenazas, así como las capacidades de las comunidades y de todos los sectores involucrados.

El Reglamento Sanitario Internacional (2005) es un acuerdo jurídicamente vinculante que entró en vigencia el 15 de junio de 2007.

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres se refiere específicamente a la necesidad de intensificar la cooperación entre las autoridades sanitarias y otros actores pertinentes, a fin de fortalecer las capacidades de los países para gestionar el riesgo de desastres con relación a la salud, aplicar el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y crear sistemas sanitarios resilientes, al igual que a la función del sistema de la ONU, mediante el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y los programas para los países, como apoyo a los Estados miembros en la aplicación del Marco de Sendai, “en coordinación con otros marcos pertinentes, como el Reglamento Sanitario Internacional (2005)”.

Tanto la finalidad como el alcance del Reglamento Sanitario Internacional (2005) son **“prevenir la propagación internacional de enfermedades, protegerse contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacional”.**

Mediante este reglamento, los países han acordado aumentar sus capacidades para detectar, evaluar y notificar acontecimientos relacionados con la salud pública. El Reglamento Sanitario Internacional también requiere que los Estados partes envíen informes anuales sobre sus capacidades para aplicarlo. Hay disponible un conjunto de lineamientos y herramientas para permitir que los países cumplan con sus obligaciones relativas a la presentación de informes anuales, evalúen sus capacidades, establezcan medidas nacionales para la seguridad sanitaria y realicen ejercicios de simulación y revisiones después de tomar acciones o medidas.

Un importante marco conceptual en común para facilitar esto es el marco de gestión del riesgo de emergencias y desastres en el ámbito de la salud (EDRM-H, por su abreviatura en inglés), que refuerza la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres:

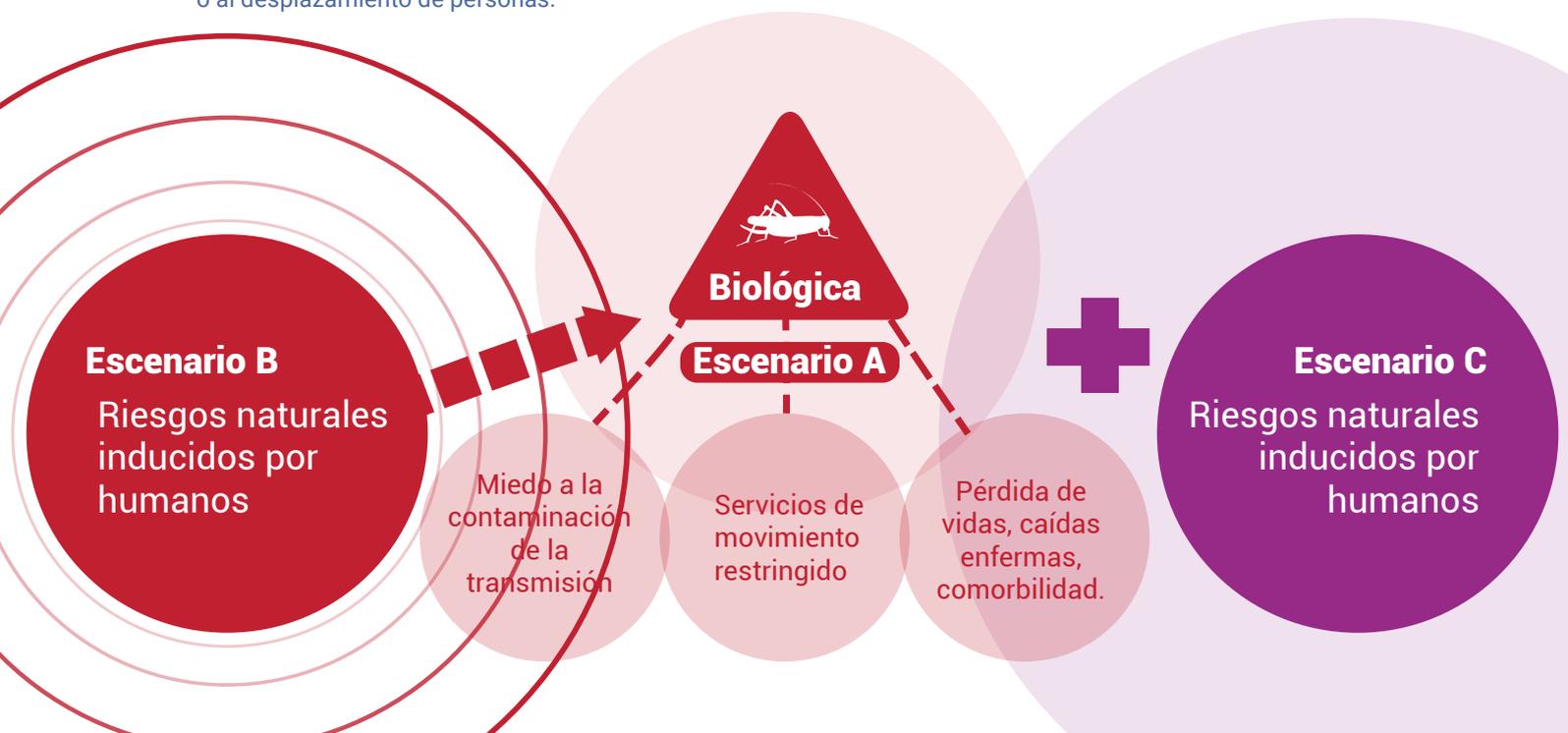
H-EDRM hace énfasis en la evaluación, la comunicación y la reducción de riesgos en todo el continuo de la prevención, la preparación, la prsteza, la respuesta y la recuperación, así como el aumento de la resiliencia de las comunidades, los países y los sistemas de salud... Un elemento central de un marco H-EDRM eficaz son los esfuerzos para fortalecer el sistema de salud de un país, haciendo especial énfasis en la participación y las acciones comunitarias para aumentar la resiliencia y establecer las bases para una prevención, preparación, respuesta y recuperación eficaces en todos los tipos de eventos peligrosos, incluidos los desastres y las emergencias.

Las evaluaciones integrales del riesgo de amenazas biológicas representan la base para lograr una gestión eficaz del riesgo, ayudan a comprenderlo, respaldan las comunicaciones sobre este entre todos los actores relevantes y representan un pilar para los procesos de toma de decisiones, planificación y desarrollo que incorporan el riesgo.

Este suplemento de la Guía para la integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ofrece una orientación indicativa para integrar el riesgo de brotes, epidémicas y pandemias en las etapas fundamentales del ciclo del Marco de Cooperación. Si bien el aspecto central de este suplemento son las enfermedades humanas, estos principios y prácticas también pueden aplicarse a enfermedades animales y vegetales, las cuales también deben abordarse tanto en el Análisis Común de País como en el Marco de Cooperación.

Hoja de ruta del Marco de Cooperación

- Asegúrese de que cuenta con las capacidades adecuadas para analizar los riesgos y los efectos de las amenazas biológicas a lo largo del ciclo del Marco de Cooperación. Las epidemias y las pandemias son dinámicas, por lo que los sistemas que monitorean los riesgos deben evaluar su naturaleza evolutiva. Las amenazas biológicas también deben integrarse en aquellas evaluaciones que abordan múltiples amenazas, abarcando el análisis de estas, el grado de exposición y de vulnerabilidad, y las capacidades a todo nivel. Contemple la posibilidad de establecer alianzas de trabajo no solo con las entidades gubernamentales y de las Naciones Unidas, sino también con las autoridades sanitarias y las instituciones de investigaciones especializadas, a fin de velar por que tanto las evaluaciones estratégicas y del riesgo con base en los sucesos ocurridos, como los análisis de las necesidades se encuentren al día.
- En el caso de una epidemia o de una pandemia, evalúe de manera crítica el cronograma para la elaboración del ACC y del Marco de Cooperación, con relación a una posible mayor presión en las capacidades de las Naciones Unidas y de los actores relevantes (teniendo en cuenta que la actualización del ACC y la revisión del desempeño ofrecen la oportunidad de ajustarlos y actualizarlos en el transcurso de su ciclo). La aplicación del Marco de Cooperación durante una pandemia o epidemia prolongada y bajo medidas restrictivas de salud pública pueden requerir una planificación con anticipación, tanto para velar por que se realice un amplio proceso consultivo como para cerciorarse de que se logrará una implementación eficaz, a pesar de las restricciones impuestas a la circulación o al desplazamiento de personas.
- Evalúe las capacidades, tales como los puntos fuertes y las necesidades existentes en todos los sectores para entender, analizar y aplicar de mejor forma una gestión integral y multisectorial del riesgo de desastres que incluya amenazas biológicas y de otros tipos. Véase el final de este anexo para consultar una lista de recursos.
- A menudo, los sucesos peligrosos, incluidos los desastres, coinciden y algunas veces ocurren como resultado de otra amenaza. A través de una sólida planificación basada en escenarios, se debe abordar esta interconexión y la naturaleza de los efectos en cascada de las amenazas. Se pueden vislumbrar tres posibles escenarios con relación a las amenazas biológicas (véase la figura debajo):
 - A. El surgimiento aislado de una amenaza biológica.
 - B. El surgimiento de condiciones climáticas o de desastres ocasionados por amenazas naturales o tecnológicas que generan una amenaza biológica (tal como el brote de enfermedades transmitidas por el agua como consecuencia de una inundación).
 - C. El surgimiento secuencial o simultáneo de desastres relacionados con una amenaza natural o tecnológica, que incluyen amenazas biológicas.



Análisis Común de País

- *Asegúrese de que todas las amenazas biológicas se incluyan en las evaluaciones del riesgo:* Cerciórese de que las evaluaciones de riesgos multidimensionales y multisectoriales capten la gama completa de estos, incluidas las amenazas biológicas (y la recurrencia de brotes de enfermedades). Analice su naturaleza interrelacionada y los efectos en cascada para orientar decisiones de políticas, procesos de planificación y acciones. Haga uso de capacidades externas para comprender los elementos dinámicos del riesgo y sus efectos sanitarios, socioeconómicos, de derechos humanos, de género y multidimensionales de cualquier epidemia y pandemia, ya sea en curso o reciente, en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- *Evalúe las amenazas biológicas conocidas y emergentes:* Si bien las amenazas biológicas pueden dar origen a emergencias cuya duración, severidad y poblaciones afectadas varían, se pueden identificar las que presentan una mayor posibilidad de perjudicar gravemente el desarrollo nacional, con base en su potencial de ocasionar epidemias y pandemias.

En este proceso de identificación, el conocimiento existente sobre las amenazas y el hecho de saber cuáles son los vacíos de conocimiento que están presentes son aspectos muy importantes: una nueva amenaza biológica (por ejemplo, una enfermedad emergente), aún si su grado de severidad es bajo, también puede dar origen a una crisis si no hay disponible conocimiento sobre su prevención, la forma en que se transmite, las tasas de transmisión y su tratamiento. En cambio, en el caso de las enfermedades conocidas, como la malaria y el cólera, se pueden mitigar de manera más eficaz debido a la disponibilidad de conocimiento y orientación sobre aspectos tales como sus causas, factores que aumentan los riesgos, vías de transmisión y tratamientos eficaces.

- *La base empírica:* Asegúrese de que las evaluaciones nacionales de las capacidades multisectoriales y de salud —lo que incluye la [presentación de informes sobre el Reglamento Sanitario Internacional](#) y los resultados de las evaluaciones nacionales y de las Naciones Unidas sobre los efectos socioeconómicos de COVID-19, informes y evidencia sobre los efectos de la pandemia o epidemia en la pobreza, los derechos humanos, la igualdad de género, el empleo, los derechos de los niños y la situación de los migrantes y los refugiados— se incluyan en la base empírica para orientar el Análisis Común de País.
- *Impacto sectorial:* Debido a la probabilidad de que generen un impacto considerable en el funcionamiento de los sistemas sociales, económicos y ambientales, las epidemias y las pandemias crean condiciones que pueden desacelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, estas pandemias y epidemias también crean oportunidades de agilización, cuando se les controla de forma eficaz. Incluya un análisis sobre los posibles riesgos y efectos de las amenazas biológicas en la transformación económica, la exclusión social y las evaluaciones ambientales, así como las secciones sobre gobernanza y capacidades institucionales. Véase la página 16 de la Guía para la integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para consultar un resumen sobre los posibles efectos de las amenazas biológicas en los ODS, y el Anexo 2 para leer sobre el impacto de diferentes amenazas, incluidas las de tipo biológico, en los ODS.
- El análisis de la gobernanza y las capacidades institucionales debe incluir un análisis de las capacidades existentes para llevar a cabo lo siguiente:
 - Elaboración, revisión y aplicación de políticas, legislación y estrategias coherentes para la gestión del riesgo de emergencias sanitarias y de desastres para todas las amenazas, lo que incluye apoyo a la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y la integración de las amenazas biológicas en las estrategias sectoriales y multisectoriales para la reducción del riesgo de desastres y la planificación del desarrollo.
 - Gestión financiera y de la fuerza laboral para abordar el riesgo de emergencias sanitarias y de desastres, y aplicar el Reglamento Sanitario Internacional (2005).
 - Planificación y coordinación de la gestión del riesgo de emergencias sanitarias y de desastres para todas las amenazas, incluidos los mecanismos de coordinación pertinentes, la planificación y la coordinación de tareas de prevención y mitigación, la planificación y la coordinación de tareas de respuesta y recuperación, la planificación de la continuidad empresarial y la realización de ejercicios de simulación.
 - Gestión de información y conocimiento sobre el riesgo de emergencias sanitarias y de desastres, evaluaciones del riesgo de amenazas múltiples y sus alertas tempranas, al igual que comunicación pública.

- Aumento de las capacidades de los sistemas de infraestructura y logística en el ámbito de la salud, lo que incluye la protección contra otras amenazas y el cambio climático, tal como contar con instalaciones sanitarias que sean seguras y resilientes al clima.
- Aumento de las capacidades y la resiliencia de diferentes servicios de salud y otros afines para todo tipo de emergencia, al igual que el establecimiento de medidas para gestionar el riesgo en todos los sectores, a fin de reducir el riesgo de epidemias y pandemias.
- Establecimiento de medidas de protección social y alertas tempranas que sean adaptables: enfoques sobre acciones tempranas, lo que incluye insumos y aplicaciones de los sistemas de alertas tempranas para enfermedades en todos los sectores para su planificación y funcionamiento.
- Aumento de capacidades para la gestión del riesgo de emergencias sanitarias y de desastres, así como acciones y una planificación centrada en las comunidades en todos los sectores (por ejemplo, a través de líderes comunitarios o la fuerza laboral local en el campo de la salud).
- Tareas de monitoreo, evaluación y presentación de informes sobre la gestión del riesgo de emergencias y de desastres para todas las amenazas, y la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y del Reglamento Sanitario Internacional con relación a las amenazas biológicas.
- Una colaboración interdisciplinaria para la planificación de distintos escenarios, respuestas en función de los derechos humanos, iniciativas de colaboración transfronteriza, uso de tecnologías, establecimiento de alianzas público-privadas, diálogos entre la comunidad científica y los encargados de las políticas, y procesos de toma de decisiones con base en la evidencia existente.
- Gestión inclusiva del riesgo de emergencias sanitarias y de desastres que tenga en cuenta los derechos humanos. Se incluye el seguimiento de cerca de las enfermedades y el establecimiento de sistemas de alerta temprana para casos de brotes locales.
- Cuál es la experiencia del país para gestionar o controlar brotes, epidemias y pandemias, a través de medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación? ¿Cuáles son las capacidades nacionales, institucionales o comunitarias (e internacionales) en todos los sectores y a todo nivel que se pueden aprovechar para hacer frente a brotes actuales y en el futuro?

Diseño del Marco de Cooperación

La fase de diseño del Marco de Cooperación se centra en los retos y las oportunidades que se han priorizado e identificado durante el Análisis Común de País y que se pueden traducir en un marco de cooperación. Entre los pasos básicos para lograr esto se incluyen los siguientes:

- *Priorización:* Cuando se prioricen soluciones, tenga en cuenta cuáles son los sectores en riesgo y cuáles pueden ayudar a reducir ese riesgo y los efectos de las epidemias y las pandemias, al igual que a aumentar la resiliencia. Preste especial atención a las medidas para la gestión del riesgo que son necesarias en cada sector, al igual que a la forma en que se pueden aprovechar las capacidades y las funciones sectoriales para aplicar medidas más amplias para la gestión del riesgo:
 - Salud
 - Servicios de emergencia
 - Agua y saneamiento
 - Combustible y energía
 - Producción de alimentos
 - Vivienda y alojamiento
 - Telecomunicaciones
 - Medios de comunicación
 - Banca y finanzas
 - Orden público
 - Educación
 - Transporte público
 - Servicios de correo y mensajería
 - Manufacturas
- *Teoría del cambio:* Evalúe las vías y los elementos impulsores del cambio, mientras identifica los riesgos y los factores que pueden repercutir en las vías identificadas. La pandemia actual de COVID-19 representa un buen ejemplo de un desastre que ha repercutido gravemente en la vía que se había vislumbrado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por ello ha sido necesario revisar las vías de cambio. Véase el [Marco de las Naciones Unidas de 2020 para la respuesta socioeconómica inmediata ante COVID-19](#).
- *Gestión del riesgo:* Cuando se identifiquen en el análisis de los riesgos multidimensionales, se debe considerar que las amenazas biológicas son fuentes de riesgo para la aplicación eficaz del Marco de Cooperación en la consecución de la Agenda 2030, y especialmente los efectos generados en la sociedad, incluidos los grupos más vulnerables. En estrecha colaboración

con el gobierno y otros actores relevantes, el Equipo de País de las Naciones Unidas debe identificar medidas aptas para abordar o ayudar a gestionar y mitigar los riesgos que se han identificado, lo que incluye::

1. Aumentar las capacidades existentes para comprender mejor la naturaleza dinámica de las amenazas biológicas, al igual que las dimensiones multisectoriales e intersectoriales de la exposición y la vulnerabilidad a las amenazas biológicas.
2. Apoyar la elaboración de planes y el desarrollo de capacidades a nivel nacional y local para la reducción del riesgo de desastres, incluidas las amenazas biológicas, e introducir enfoques multisectoriales en la gestión del riesgo de emergencias sanitarias y de desastres, así como la implementación del Reglamento Sanitario Internacional.
3. Velar por la inclusión de las amenazas biológicas en las evaluaciones y los registros de los riesgos (en aquellos casos en los que se mantienen) y fortalecer las labores de preparación, incluidas las respuestas de emergencia y los planes de recuperación, los procedimientos operativos estándar relevantes y los ejercicios de simulación para las intervenciones tanto multisectoriales como intersectoriales.
4. Respaldar las inversiones en alertas y acciones tempranas para múltiples amenazas con vínculos con factores relacionados con la cohesión social, el seguimiento de cerca de los desastres y las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas para ayudar a que los gobiernos y las personas comprendan y se preparen mejor ante cualquier amenaza inminente. Se incluyen los efectos en cascada de las amenazas biológicas y de otros tipos.
5. Debido al riesgo sistémico generalizado de las epidemias en el ámbito de un país y a nivel local y en el caso de las pandemias, en el plano mundial, el UNCT debe planificar su función en las actividades de planificación, preparación, respuesta y recuperación como apoyo a los países. Cuando surjan riesgos,

el UNCT debe acelerar y adaptar su planificación y presteza con base en las evaluaciones del riesgo y los supuestos propios de la planificación para propósitos operacionales. También debe revisarse la teoría del cambio que subyace en el Marco de Cooperación. Se pueden utilizar las [evaluaciones de la criticidad de los programas](#) para determinar los umbrales (o límites) de las intervenciones del Marco de Cooperación.

Recursos

[Reglamento Sanitario Internacional \(2005\)](#)

[Marco de gestión del riesgo de emergencias y desastres en el ámbito de la salud \(2019\)](#)

[Principios de Bangkok para la implementación de los aspectos de salud del Marco de Sendai 2015-2030 \(2016\)](#)

[Hojas informativas sobre la gestión del riesgo de emergencias sanitarias y desastres \(2017\)](#)

[Preparación de toda la sociedad en una situación de pandemia: Directrices de la OMS para la preparación y respuesta en el sector no sanitario \(2009\)](#)

[Guía tripartita para hacer frente a las enfermedades zoonóticas en los países](#)

[Herramienta de autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local: Resiliencia de los sistemas de salud pública – Anexo \(2018\)](#)

[Guía de UNDRR “De las palabras a la acción”: Evaluación nacional del riesgo de desastres \(2017\). Parte dos: E. Aspectos de salud en la evaluación del riesgo de desastres](#)

Anexo 2: Análisis de los riesgos climáticos y de desastres en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este anexo se incluyó como apoyo a los ciclos del Análisis Común de País, tomando en cuenta el riesgo de desastres, así como al Marco de Cooperación, al ofrecer a los Equipos de Países de las Naciones Unidas información básica sobre los vínculos existentes entre cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), los riesgos climáticos y de desastres y la resiliencia, como puntos iniciales para el análisis de los riesgos y la resiliencia de los sistemas que respaldan la consecución de los ODS, así como opciones de una programación básica para contribuir a aumentar la resiliencia.

La información se presenta en un formato de tablas, según las categorías siguientes:

Meta más relevante del ODS: Se muestran las metas del ODS seleccionado que contribuyen a lo siguiente: (a) aumentar la resiliencia de las personas, las instituciones y los sistemas a los efectos de los desastres y del cambio climático; (b) establecer capacidades para gestionar, reducir, adaptarse y absorber los efectos de los riesgos climáticos y de desastres; y (c) velar por que la gobernanza del riesgo y los dividendos de la resiliencia sean accesibles para todas las personas, incluidas las mujeres y las niñas. Las metas relacionadas con aquellos indicadores que son comunes tanto para los ODS como para el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres se destacan con un asterisco (*).

Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro de los ODS: Se mencionan las formas más inmediatas en que los efectos del cambio climático y las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas pueden repercutir en los avances hacia la consecución de los ODS.

Cómo la consecución del ODS sin incorporar el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres: Se explica cómo la consecución de los ODS y las decisiones en torno al desarrollo dentro de diversos sectores afines pueden crear y exacerbar inadvertidamente riesgos relacionados con los efectos del cambio climático y las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas.

Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS: Se incluyen preguntas que se sugieren para evaluar la forma en que el progreso hacia el logro de los ODS puede ser más lento, se puede desviar y hasta revertirse debido a la materialización de riesgos climáticos o de desastres en el contexto de un país.

Identificación de riesgos generados por el desarrollo: Se incluyen diversas preguntas que se sugieren para evaluar las decisiones de desarrollo relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las cuales pueden crear de manera inadvertida riesgos climáticos y de desastres o exacerbar los que ya existen.

El Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS. Aquí se mencionan diversas opciones para tomar medidas y acciones para aumentar las capacidades necesarias para comprender, regir, reducir, adaptarse y responder mejor a las situaciones de emergencia que generan los riesgos climáticos y de desastres dentro de los sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con los principales actores relevantes para lograrlos. No todas las actividades mencionadas serán adecuadas para obtener el apoyo de las Naciones Unidas en todos los contextos. El mejor uso de los recursos existentes dependerá de la situación de desarrollo del propio país, la presencia de las Naciones Unidas en este y las capacidades institucionales de los actores relevantes a nivel nacional.

Las metas de los ODS que se mencionan, al igual que los vínculos con los riesgos, las preguntas analíticas, las acciones o medidas sugeridas para aumentar la resiliencia y los documentos afines no constituyen una lista exhaustiva, sino que deben considerarse como puntos iniciales para realizar un análisis y tomar acciones dentro del ámbito del Análisis Común de País y el ciclo del Marco de Cooperación.

Los efectos del cambio climático y de los desastres repercuten desproporcionadamente a aquellos que ya se han quedado atrás y a quienes están experimentando exclusión y discriminación, y solo se pueden gestionar y mitigar de forma eficaz a través de un enfoque que abarque a toda la sociedad. Se exhorta a los Equipos de Países de las Naciones Unidas a tomar en cuenta a los grupos sociales o poblacionales que se incluyen en este anexo como un elemento indicativo, y a analizar de manera más exhaustiva cómo la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático pueden ser inclusivas para abarcar tanto a los hombres como a las mujeres, a los niños y las niñas, a las personas con discapacidad y que sufren enfermedades crónicas, a los pueblos indígenas, a las minorías raciales, étnicas y religiosas; a los grupos pobres y en condiciones de extrema pobreza, a los migrantes, a las poblaciones desplazadas internamente y a los refugiados.

ODS 1: FIN A LA POBREZA

1 FIN DE LA POBREZA



"El fomento de la resiliencia de los pobres y el fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres conforman una estrategia de desarrollo fundamental para poner fin a la pobreza extrema en los países más afectados. Las pérdidas económicas derivadas de los desastres están alcanzando un promedio de entre 250.000 y 300.000 millones de dólares al año. El riesgo de desastres en todo el mundo está muy concentrado en los países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos".

Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo. Informe del Secretario General 2017

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales*.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Con frecuencia, los desastres dan como resultado la pérdida de bienes comunitarios y de los hogares, así como la interrupción de los medios de vida, todo lo cual posiblemente de origen a mecanismos negativos de afrontamiento que menoscaban la resiliencia. Los desastres recurrentes por cualquier causa y los efectos del cambio climático generan una pobreza multigeneracional.</p> <p>El cambio climático y los eventos relativos a las amenazas pueden exacerbar la pobreza multidimensional al repercutir en la salud y el bienestar de las personas, al dañar los ecosistemas, la infraestructura y los sistemas alimentarios, y al interrumpir las actividades económicas y educativas, la atención a la salud y la prestación de servicios.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Si las leyes, las políticas y los programas que prestan apoyo a los medios de vida, la creación de puestos de empleo y el crecimiento económico no toman en cuenta el riesgo de desastres o los efectos previstos del cambio climático, se corre el riesgo de promover prácticas que no se adapten adecuadamente, con lo cual se introducen nuevas amenazas y se exacerban los riesgos ya existentes.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Hay áreas geográficas en las que coinciden los denominados bolsones de pobreza multidimensional, la exposición a diversas amenazas y los efectos del cambio climático?</p> <p>¿Cuáles han sido los efectos de desastres anteriores y de los impactos conocidos del cambio climático en los medios de vida y el empleo?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Son las leyes, las políticas y los programas que respaldan la reducción de la pobreza y la generación de puestos de empleo sensibles a los riesgos climáticos y de desastres, así como a las necesidades de los hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad que viven en áreas de alto riesgo?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales, los voluntarios y las organizaciones comunitarias para la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la gestión de desastres y las primeras respuestas.</p> <p>Establecer y desarrollar redes de protección social que respondan al cambio climático y a los choques o embates afines, que puedan ampliarse paulatinamente y que incluyan a los niños y sus familias, para tomar acciones preventivas y adaptativas, así como de respuesta a los desastres y al cambio climático.</p> <p>Establecer y mantener adecuadamente infraestructuras resilientes, tales como albergues en caso de ciclones, diques de protección y sistemas sólidos de servicios básicos vitales y edificios públicos.</p> <p>Establecer y mantener sistemas multisectoriales de alertas tempranas y de respuestas rápidas que incluyan medios sólidos de comunicación, a fin de informar al público antes y durante un desastre o una epidemia para poder evitar y mitigar la pérdida de vidas, medios de sustento y bienes, incluidas las pequeñas empresas.</p>

ODS 2: HAMBRE CERO

2 HAMBRE CERO



“Es necesario llevar a cabo un análisis sistemático de las causas estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, a fin de determinar los desafíos que entraña la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición y el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas ... (i) Las catástrofes naturales y provocadas por el ser humano son un factor determinante del hambre que afectan a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria. Las personas que padecen inseguridad alimentaria, muchas de las cuales viven en zonas marginales, están desmesuradamente expuestas a peligros naturales y son las que tienen menos capacidad para resistir a sus efectos... (iii) El cambio climático y la mayor vulnerabilidad a las catástrofes naturales; los ecosistemas degradados aumentan los efectos de las catástrofes naturales, como la sequía y las inundaciones, con consecuencias importantes para los medios de vida de los hogares más afectados por la inseguridad alimentaria”

Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición

Meta más relevante del ODS	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. .
Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS	El cambio climático está contribuyendo a la degradación de los ecosistemas y al surgimiento de cambios en los patrones meteorológicos estacionales, lo cual menoscaba la producción agrícola, pastoril y pesquera, así como los medios de vida y la seguridad alimentaria. Los efectos climáticos y de los desastres repercuten en la salud y el bienestar de las personas y dañan los bienes necesarios para la producción de alimentos.
Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres	Si las leyes, las políticas y las prácticas que respaldan la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura no toman en cuenta el riesgo de desastres o los efectos previstos del cambio climático, se corre el riesgo de promover prácticas que no se adapten adecuadamente, con lo cual se introducen nuevas amenazas y se exacerban los riesgos ya existentes.
Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS	¿Hay áreas geográficas en las que coinciden los bolsones de inseguridad alimentaria y malnutrición, diversas amenazas y los efectos del cambio climático? ¿Cuáles han sido los efectos de desastres anteriores y de los impactos conocidos del cambio climático en la seguridad alimentaria, la salud, la nutrición y la productividad agrícola?
Identificación de riesgos generados por el desarrollo	¿Son las leyes, las políticas y los programas que respaldan la agricultura, la silvicultura y la pesca sensibles a los riesgos climáticos y de desastres, así como a las necesidades de los agricultores, pescadores, pastores, proveedores y comerciantes que viven en áreas de alto riesgo?
Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS	Pasar a utilizar tecnologías y prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y sensibles al riesgo, tales como la diversificación de cultivos, cambios en las prácticas para la cría de ganado, la recolección de aguas pluviales, la adopción de variedades de cultivos que sean tolerantes a sequías e inundaciones, y la planificación de tareas de preparación en las fincas. Apoyar soluciones basadas en la naturaleza y a nivel territorial para los ecosistemas , tales como la protección de ecosistemas y tareas de forestación y reforestación. Reacondicionar y construir infraestructura agrícola robusta y resistente al cambio climático . Aumentar el acceso de los pequeños agricultores, pastores, pescadores y silvicultores a recursos, créditos, seguros, servicios climáticos , información sobre el riesgo y protección social para resguardar sus bienes y medios de vida. Establecer sistemas de alerta temprana para múltiples amenazas que respalden la toma de acciones anticipadas , como respuesta a los pronósticos y a los indicadores sobre riesgos, mayores, tales como sequías , inundaciones, enfermedades animales y plagas. Apoyar la planificación de la continuidad empresarial para programas de nutrición.

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

3 SALUD Y BIENESTAR



El cambio climático, una urbanización no planificada, el crecimiento y el desplazamiento de la población, la resistencia antimicrobiana y la fragilidad estatal están contribuyendo a la creciente frecuencia, severidad y efectos de muchos tipos de eventos peligrosos que pueden dar origen a emergencias y desastres sin una gestión eficaz del riesgo. Las consecuencias sanitarias, económicas, políticas y sociales de estos eventos pueden ser devastadoras. Una gestión sensata del riesgo es esencial para salvaguardar el desarrollo y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que incluye una vía para la cobertura sanitaria universal, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Reglamento Sanitario Internacional, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y otros marcos mundiales, regionales y nacionales afines.

Organización Mundial de la Salud. Marco para la gestión del riesgo de emergencias sanitarias y de desastres

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>3.D Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y el cambio climático repercuten en todos los aspectos de la salud y del bienestar, y obstaculizan los beneficios sanitarios del desarrollo, lo cual genera grandes consecuencias para la sociedad. Los desastres con efectos en el acceso y la seguridad del agua y el saneamiento actúan como factores impulsores de las tasas de mortalidad relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene (WASH, por sus siglas en inglés).</p> <p>Los riesgos climáticos (cambio y variabilidades) contribuyen a las tasas de mortalidad relacionadas con el calor.</p> <p>Las situaciones de desastres pueden sobrecargar los sistemas y los servicios sanitarios, al igual que interrumpir servicios esenciales y preventivos de salud, y reducir los ingresos privados y disminuir la habilidad de las personas de satisfacer sus necesidades sanitarias.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Si los materiales de construcción y el diseño de los edificios no son resilientes, los centros de salud podrían derrumbarse o deteriorarse si se exponen a amenazas.</p> <p>La adopción de un sistema de suministros “justo a tiempo” permite que los sistemas médicos sean vulnerables a interrupciones en la cadena de suministro.</p> <p>La falta de inversión en capacidades para prevenir, gestionar y responder a una epidemia puede dar origen a efectos devastadores en toda la sociedad.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Coinciden las áreas con resultados deficientes en el campo de la salud con otras que resultan afectadas por diversas amenazas o los efectos del cambio climático?</p> <p>¿Existen antecedentes de amenazas biológicas, geofísicas o hidrometeorológicas en el país? De ser así, ¿cuáles fueron los efectos en la salud de diferentes grupos? ¿Hay instalaciones tecnológicas cuyas fallas podrían ocasionar efectos en la salud (por ejemplo, instalaciones nucleares o químicas)?</p> <p>¿Cuáles son las capacidades de reacción y de la atención médica en el país y cómo están distribuidas en términos espaciales? ¿De qué forma está establecida la cadena de suministro de respaldo?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Cuáles son los sistemas que existen para alertas tempranas y la gestión de riesgos sanitarios?</p> <p>¿Cuáles son las normas de construcción que se aplican para edificar centros médicos?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Integrar por completo la gestión de emergencias sanitarias y del riesgo de desastres en las evaluaciones de los riesgos climáticos y de desastres, así como en los planes y el aumento de capacidades afines, lo que incluye la salud materna y servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Incluir a personas con niveles más altos de vulnerabilidad en el diseño de políticas y planes para gestionar el riesgo, antes, durante y después de los desastres.</p> <p>Integrar la gestión de desastres en la atención primaria, secundaria y terciaria de la salud, incluidas las evaluaciones sobre preparación y seguridad hospitalaria.</p> <p>Establecer sistemas de alerta temprana multirriesgo (para amenazas naturales y riesgos de enfermedades), lo que incluye comunicaciones con la comunidad.</p>

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



“El Marco Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo reducir los riesgos de todas las amenazas para el sector educativo ... Todos los niños deben ser apoyados para que puedan participar en todos los aspectos de la seguridad escolar integral. Esto les permitirá estar mejor protegidos y sus energías, conocimientos e ideas podrán ayudar a dar forma a la sostenibilidad a largo plazo”.

Seguridad escolar integral. Un marco de apoyo a la Alianza Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia en el Sector de la Educación y la Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.</p> <p>4.A: Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta los asuntos de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>La interrupción de la educación se podría prolongar si las emergencias duran por mucho tiempo, si los edificios resultan dañados o destruidos, o si hay retrasos en las tareas de reconstrucción.</p> <p>Si un desastre o el cambio climático repercuten en los caminos, las carreteras y el transporte, esto podría impedir que los estudiantes y los maestros lleguen a las escuelas de forma segura.</p> <p>Tanto el cambio climático como los desastres desencadenan mecanismos negativos de afrontamiento en los hogares, lo cual a su vez puede dar origen a la deserción escolar.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Si los materiales de construcción y el diseño de los edificios no son resilientes, las escuelas y las universidades podrían derrumbarse o deteriorarse si se exponen a amenazas geofísicas o hidrometeorológicas, tales como terremotos o sequías.</p> <p>Si la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático no se incluyen en los planes de estudios a nivel nacional, como parte de la educación para el desarrollo sostenible, las capacidades de la población para tomar decisiones resilientes y participar en la gobernanza del riesgo serán menores.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Hay áreas con bajos indicadores de educación que coinciden con áreas que resultan afectadas por las amenazas o por los efectos de un desastre o del cambio climático?</p> <p>¿Cuáles fueron los efectos de las epidemias, inundaciones, sequías, terremotos y otros desastres anteriores?</p> <p>¿Tiene el sistema educativo la capacidad de pasar a una modalidad de educación a distancia y tienen los hogares acceso al equipo y los servicios básicos necesarios?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Cuáles son las normas de diseño y ordenamiento territorial (zonificación) y los códigos de construcción que se aplican a las escuelas, las universidades y otras instituciones educativas?</p> <p>¿Incluye el plan nacional de estudios contenido sobre amenazas, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Integrar contenido sobre amenazas, riesgos, desastres y clima en los planes de estudios a nivel nacional para movilizar a los niños y los jóvenes para lograr una gobernanza del riesgo que permita rendir cuentas y aumentar la resiliencia a través de la educación.</p> <p>Aumentar la seguridad escolar al reacondicionar y construir escuelas resistentes al clima y los desastres, así como mediante la gestión de riesgos escolares.</p> <p>Establecer programas de educación técnica, vocacional y terciaria, al igual que oportunidades para obtener becas en campos que respalden la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Esto incluye becas internacionales según el Plan Estratégico de las Naciones Unidas sobre la Adaptación al Cambio Climático.</p>

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

5 IGUALDAD DE GÉNERO



“Las iniciativas bien concebidas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático que prevén la participación plena y efectiva de las mujeres pueden promover de forma considerable la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, al tiempo que garantizan el logro de los objetivos en los ámbitos del desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático”.

Recomendación general número 37 sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático

La desigualdad de género aumenta el grado de exposición al riesgo y la vulnerabilidad, y obstaculiza la capacidad de las mujeres y las niñas para prevenir, adaptarse y recuperarse de una crisis y contribuir al aumento de la resiliencia. Los obstáculos que son específicos al género evitan que las mujeres adquieran y tengan acceso a los medios y a las capacidades para la resiliencia, lo que ocasiona una mayor pérdida de vidas y medios de sustento durante un desastre, y contribuye a una espiral descendiente de vulnerabilidad y pobreza relacionada con el género después de una crisis.

Meta más relevante del ODS	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS	<p>Los desastres y los efectos del cambio climático aumentan la violencia de género, la proporción de labores domésticas y no remuneradas en las mujeres y las niñas, y también puede profundizar barreras y obstáculos para la titularidad de las tierras y la seguridad de la tenencia de las mujeres.</p> <p>Los desastres y el cambio climático pueden ocasionar cambios negativos en las condiciones socioeconómicas de los hogares, lo cual puede dar origen a matrimonios precoces, a la trata de personas y a otros mecanismos negativos de afrontamiento. Asimismo, esto impide que las mujeres y las niñas tengan acceso a educación, servicios de salud sexual y reproductiva, servicios legales y otros programas de apoyo.</p>
Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres	Si las leyes, las políticas y los programas que abordan el empoderamiento económico y los medios de vida de las mujeres, así como la igualdad de género, no toman en cuenta los riesgos climáticos y de desastres, es posible que promuevan prácticas que no se adapten adecuadamente.
Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS	<p>¿Cuál ha sido la tasa de mortalidad de las mujeres, los hombres, los niños, las niñas, los ancianos y las personas con discapacidad en desastres anteriores, incluidas las epidemias?</p> <p>¿De qué manera difieren los resultados del desarrollo en los hombres, las mujeres, los niños y las niñas en las áreas afectadas por los desastres y el cambio climático?</p> <p>¿Toman en cuenta el género los planes para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático?</p>
Identificación de la forma en que las decisiones específicas sobre el desarrollo del país en este sector contribuyen a generar riesgos	<p>¿Abordan las leyes, las políticas y los programas que promueven el empoderamiento de las mujeres los riesgos climáticos y de desastres?</p> <p>¿Abordan las leyes, las políticas y los programas que promueven el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género las necesidades de las mujeres y las niñas que corren un mayor riesgo (por ejemplo, de aquellas que viven en zonas rurales y asentamientos marginados, que tienen alguna discapacidad o padecen una enfermedad crónica y que son migrantes)?</p>
Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS	<p>Contar con datos sobre desastres y el cambio climático desagregados por sexo, edad y discapacidad.</p> <p>Facilitar la representación en un plano de igualdad y la capacitación de mujeres y niñas en aspectos de gobernanza y gestión de los riesgos climáticos y de desastres.</p> <p>Realizar análisis sobre el impacto de género con relación a las leyes, las políticas y los programas nacionales para la gestión de desastres y la adaptación al cambio climático.</p> <p>Fortalecer la planificación para la continuidad de los servicios relativos a la violencia de género, la salud materna, la salud sexual y reproductiva, así como de los servicios legales y financieros dirigidos a las personas más necesitadas.</p>

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



“El cambio climático afectará la disponibilidad, la calidad y la cantidad de agua para las necesidades humanas básicas, poniendo en peligro el disfrute efectivo del derecho humano al agua y saneamiento de, potencialmente, miles de millones de personas. Los cambios hidrológicos inducidos por el cambio climático dificultarán aún más la gestión sostenible de los recursos hídricos, que ya se encuentran bajo presión en muchas partes del mundo. La seguridad alimentaria, la salud humana, los asentamientos urbanos y rurales, la producción de energía, el desarrollo industrial, el crecimiento económico y los ecosistemas dependen del agua y, por consiguiente, son vulnerables a las consecuencias del cambio climático. Adaptarse y mitigar el cambio climático por medio de una gestión hídrica es fundamental para el desarrollo sostenible y esencial para cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030...”

Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2020

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.</p> <p>6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integral de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y el cambio climático pueden repercutir en la infraestructura industrial y de otros tipos, lo que crea choques o crisis en la calidad del agua debido a derrames químicos y de desechos.</p> <p>Los cambios en las temperaturas y en las precipitaciones relacionados con el cambio climático pueden contribuir a exacerbar las condiciones de sequía, a la salinización del agua y su escasez, y a las inundaciones.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Los cambios efectuados en la parte superior de las cuencas para la gestión hídrica, tales como planes de riego, embalse o represamiento, pueden repercutir en el acceso al agua corriente abajo y aumentar la probabilidad de experimentar sequías y escasez de agua, al igual que exacerbar las tensiones internas o en los países vecinos.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Cuáles son las fuentes principales de agua potable en el país y existe alguna amenaza natural, biológica o tecnológica cerca de estas o en la parte superior de las cuencas?</p> <p>¿De qué forma se extrae, filtra y transporta el agua potable hacia los hogares?</p> <p>¿Es resiliente la infraestructura de agua y saneamiento a las amenazas más probables?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Se aplican las evaluaciones de impacto social y ambiental y las proyecciones sobre el cambio climático a la gestión de recursos hídricos y a la construcción de infraestructura de agua y saneamiento? ¿Se aplican normas para que esta sea resistente al clima?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Establecer mecanismos nacionales y transfronterizos de cooperación y para compartir conocimientos e información sobre sequías, inundaciones y amenazas tecnológicas y biológicas, aplicando acuerdos ambientales multilaterales.</p> <p>Invertir en la gestión integral de los recursos hídricos y su gobernanza, así como en la reducción del riesgo de desastres en función de los ecosistemas, e integrar asuntos hídricos en estrategias para la reducción del riesgo de desastres y los Planes Nacionales de Adaptación.</p> <p>Incorporar plenamente la evaluación, el mapeo y la gestión del riesgo en el desarrollo rural y la gestión de ríos, planicies aluviales, secanos y humedales.</p> <p>Reglamentar, reacondicionar, edificar y reconstruir mejor la infraestructura hídrica.</p> <p>Desarrollar y operacionalizar la gestión del riesgo de inundaciones y sequías, al igual que sistemas de alerta temprana y programas sobre medidas de protección social.</p>

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



El cambio climático impone retos considerables en los sistemas de energía al repercutir en los sistemas naturales, cambiar las variables climáticas y modular la frecuencia y la intensidad de los eventos meteorológicos extremos. Estos efectos cambian los regímenes hídricos, del viento y la temperatura que representan las bases para los sistemas modernos de energía. El cambio climático induce vulnerabilidades y riesgos para la producción de energía (lo que incluye la extracción de combustibles fósiles), así como su almacenamiento, transporte, transmisión y consumo.

Documento normativo de la Conferencia Mundial sobre el ODS 7. Interrelaciones entre energía y cambio climático

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>A medida que las redes eléctricas se van ampliando para prestar servicios a más ciudades y asentamientos, hay más partes de esas redes y de su infraestructura fundamental que se exponen a sufrir daños e interrupciones debido a amenazas naturales como ciclones, terremotos e inundaciones.</p> <p>Hay un grado considerable de incertidumbre con relación a los efectos del cambio climático en la eficiencia de la hidroelectricidad y en la energía solar y eólica.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Los efectos de los eventos relativos a amenazas naturales en las instalaciones nucleares, los oleoductos, las plataformas marinas y otros tipos de infraestructura que procesan, almacenan o transportan sustancias para generar energía, pueden ocasionar incendios, explosiones y la liberación de materiales tóxicos o radioactivos (los denominados desastres “natec”; es decir, de origen de amenazas naturales y tecnológicas).</p> <p>Los derrames en puertos marítimos, instalaciones petroleras, oleoductos, buques o unidades costeras pueden amenazar considerablemente los ecosistemas marinos o costeros.</p> <p>La dependencia de combustibles fósiles, tanto producidos internamente como exportados, contribuye a exacerbar el cambio climático.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Hay registros sobre desastres que han dañado alguna infraestructura de energía o interrumpido el acceso a la electricidad a nivel nacional o en áreas específicas?</p> <p>¿Están las instalaciones que generan energía y prestan servicios al país en áreas que corren el riesgo de experimentar inundaciones, desbordamientos, aumento del nivel del mar o terremotos?</p> <p>¿Cuáles son las normas de diseño y ordenamiento territorial (zonificación), los códigos de construcción y los reglamentos de mantenimiento que se aplican a la infraestructura que respalda la red de electricidad?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Cuáles son las principales fuentes de energía, tanto en el ámbito nacional como en la región?</p> <p>¿Incluyen métodos para extraer recursos naturales que aumentan el riesgo de amenazas naturales (tales como derrumbes debido a la deforestación) o riesgos de contaminación marina o emergencias radiológicas?</p>
<p>Acciones para ayudar a construir sociedades resilientes y lograr las metas del ODS</p>	<p>Integrar la resiliencia de los sistemas de energía en los planes para la RRD a nivel nacional y local.</p> <p>Apoyar procesos de transición hacia el uso de fuentes de energía renovables.</p> <p>Construir, reacondicionar y reconstruir mejor infraestructura de energía solo después de realizar una evaluación del riesgo y de impacto ambiental, con el uso de diseños y materiales resilientes y a prueba del clima, y al fomentar una cultura de mantenimiento adecuado.</p> <p>Establecer y mantener sistemas multisectoriales de alerta temprana y respuestas rápidas, lo que incluye medios sólidos de comunicación, a fin de informar al público antes y durante incidentes radiológicos, nucleares o químicos.</p>

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



“El fomento de la resiliencia de los pobres y el fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres conforman una estrategia de desarrollo fundamental para poner fin a la pobreza extrema en los países más afectados. Las pérdidas económicas derivadas de los desastres están alcanzando un promedio de entre 250.000 y 300.000 millones de dólares al año. El riesgo de desastres en todo el mundo está muy concentrado en los países de ingresos bajos y medianos bajos”.

Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo. Informe del Secretario General 2017

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.</p> <p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y los eventos meteorológicos de alto impacto pueden dar origen a la destrucción o a la pérdida de bienes, capital y actividades económicas.</p> <p>Las actividades que se han interrumpido en un país pueden dar origen a la escasez de materiales, interrupciones en la producción y aumento en los precios, con efectos dominó para otros países y en las cadenas de valor a nivel mundial.</p> <p>Las actividades que se han interrumpido repercuten de forma negativa en el empleo, el crecimiento y la recuperación (especialmente en las pequeñas y medianas empresas) y puede dar origen a intentos para evadir medidas de protección de los trabajadores, con el fin de reducir costos.</p> <p>Los desastres y el cambio climático pueden ocasionar movimientos migratorios que no se gestionen adecuadamente.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Si las leyes, las políticas y los programas que respaldan los medios de vida existentes, la creación de puestos de empleo y el crecimiento económico no toman en cuenta el riesgo de desastres o los efectos previstos del cambio climático, se corre el riesgo de promover prácticas que no se adaptan adecuadamente, con lo que se introducen nuevas amenazas y se exacerbaban los riesgos ya existentes.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Cuáles son las pérdidas registradas que han ocasionado los desastres y los eventos meteorológicos de alto impacto durante la última década? ¿Qué amenazas originaron estas pérdidas?</p> <p>¿Cuáles son los sectores que están impulsando el crecimiento económico nacional? ¿Cuáles son los escenarios de riesgos que podrían dar como resultado una interrupción considerable o la desaceleración del crecimiento nacional, y cuáles son las amenazas biológicas o tecnológicas y los factores impulsores del riesgo que podrían originar este escenario?</p> <p>¿Hay registros de cierres, interrupciones en la producción o días laborales perdidos debido a las condiciones meteorológicas o a un desastre?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Cumplen las empresas con códigos de construcción que sean resilientes y gestionan los desechos químicos y de otros tipos que sean peligrosos, de conformidad con los reglamentos establecidos?</p> <p>¿Cuentan los negocios con planes de continuidad empresarial?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Apoyar al sector privado para que comprenda mejor y evalúe el riesgo, planifique la continuidad empresarial y proteja sus bienes productivos y las cadenas de suministro contra desastres, tales como epidemias y pandemias, e incluir al sector privado en actividades locales de RRD y de adaptación.</p> <p>Establecer disposiciones firmes sobre los derechos de los trabajadores y la ampliación de las redes de protección social para situaciones de emergencias y de desastres.</p> <p>Promover mecanismos sobre seguros y transferencia del riesgo de desastres, la distribución y la retención del riesgo, medidas de protección financiera y una recuperación “verde”.</p>

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



“En la próxima década, el mundo invertirá billones de dólares en nuevas viviendas, escuelas, hospitales y otras infraestructuras. La resiliencia ante el clima y la reducción del riesgo de desastres deben ser elementos centrales de esas inversiones. Hay un sólido argumento económico a favor de estas medidas: hacer que las infraestructuras sean más resilientes ante el clima puede tener una relación costo-beneficio de aproximadamente seis a uno: por cada dólar invertido, se pueden ahorrar seis dólares. Ello quiere decir que invertir en la resistencia ante el clima crea puestos de trabajo y ahorra dinero”.

Mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y los eventos meteorológicos de alto impacto pueden dar origen a la destrucción o a la pérdida de bienes, capital e infraestructura, lo cual puede interrumpir las actividades industriales.</p> <p>Los daños a la infraestructura pueden ocasionar interrupciones en el acceso al agua, la electricidad, las telecomunicaciones y el transporte, con ramificaciones posteriores en el bienestar humano y las actividades económicas..</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>La falta de mantenimiento de la infraestructura de protección, tales como represas, muros de contención y albergues pueden contrarrestar los efectos de esfuerzos anteriores dirigidos a reducir el riesgo.</p> <p>Las actividades de urbanización, construcción e industrialización que no toman en cuenta el riesgo pueden repercutir en la calidad del agua, los ecosistemas y los cauces, creando así nuevos riesgos.</p> <p>Los efectos de los desastres en instalaciones químicas, oleoductos, plataformas marinas y otra infraestructura que procesa sustancias peligrosas pueden ocasionar incendios, explosiones y la liberación de materiales tóxicos o radioactivos.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Hay infraestructuras críticas o zonas industriales situadas cerca de amenazas conocidas o en áreas afectadas por los efectos del cambio climático?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Son las normas de construcción y para el uso de los suelos climáticamente inteligentes y sensibles al riesgo?</p> <p>¿Hay en el país industrias que recurren en gran medida al uso de sustancias que posiblemente sean peligrosas? ¿Se aplican y se hacen cumplir las normas al respecto?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Aumentar las capacidades de las cámaras de comercio y de las empresas e industrias líderes para comprender los riesgos climáticos y de desastres, evaluar los riesgos en sus operaciones y bienes, gestionarlos y emprender procesos para planificar la continuidad empresarial.</p> <p>Establecer y aplicar normas reglamentarias para las evaluaciones de impacto ambiental y de riesgos, a fin de evitar el surgimiento de nuevos riesgos, especialmente en zonas económicas cercanas tanto a asentamientos como a ecosistemas esenciales.</p> <p>Revisar o elaborar nuevos códigos de construcción, normas para infraestructura y prácticas de rehabilitación y reconstrucción que sean resilientes y a prueba del clima, y modernizar la infraestructura existente, incluidos los aeropuertos y los puertos, para así reducir el riesgo de amenazas naturales, biológicas, químicas y radiológicas.</p> <p>Promover el uso de tecnologías de información y comunicación para la continuidad empresarial y la gestión del riesgo.</p> <p>Implementar y participar en mecanismos para el uso de la ciencia en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación, gestionando así los riesgos tecnológicos, iniciar una transición hacia tecnologías climáticamente inteligentes y aplicar innovaciones que aborden los choques o crisis existentes.</p>

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



El aumento de la resiliencia debe beneficiar a todas las personas y no dejar a nadie atrás, al dirigirse a aquellos con más necesidades, sin importar dónde estén, a través de formas que incorporen el género y aborden sus vulnerabilidades y retos específicos.

Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Las poblaciones más pobres son casi siempre las más vulnerables a los desastres. Estas poblaciones tienen medios de vida precarios, no cuentan con redes de protección social ni con reservas económicas, y viven en entornos de alto riesgo.</p> <p>Las desigualdades en la distribución de derechos, recursos y poder evitan que se comparta el riesgo de forma equitativa y que se tenga acceso al apoyo necesario para aumentar la resiliencia.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Cómo han cambiado las tasas de mortalidad entre los sexos, los grupos sociales y de salud en desastres anteriores, incluidas las epidemias?</p> <p>¿Hay áreas del país con antecedentes de haber resultado afectadas por diversas amenazas o el cambio climático? ¿Coinciden estas áreas con bolsones de pobreza? ¿Hay asentamientos importantes de grupos distintivos, tales como minorías étnicas o religiosas, inmigrantes, pastores o personas con enfermedades crónicas? ¿Cómo se desempeñan los indicadores en estas áreas, en comparación con el promedio nacional?</p> <p>¿Cuáles han sido los efectos de los desastres (incluidas las pandemias) en el desplazamiento, la movilidad, el acceso a servicios y los derechos de los inmigrantes?</p> <p>¿Hay algún grupo que está excluido debido a sus tradiciones, condición jurídica, estigma social, discapacidad o situación económica en cuanto al acceso y el uso de infraestructura de mitigación y servicios vitales? Por ejemplo, refugiados, inmigrantes indocumentados, personas seropositivas, personas que no pertenecen a castas, grupos minoritarios, trabajadoras sexuales, trabajadores migrantes, etc.</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Incorporan el riesgo los programas laborales y para la reducción de la pobreza? ¿Se revisan para determinar los efectos ambientales y climáticos en todas las etapas?</p> <p>¿Incluyen los planes para la reducción del riesgo y la adaptación del cambio climático las necesidades y los derechos de diferentes grupos sociales, tales como los pueblos indígenas?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Promover y establecer redes de protección social y seguros que respondan a los choques o embates existentes y guarden relación con medios de vida resilientes, así como intervenciones dirigidas a la recuperación.</p> <p>Desagregar los efectos de los desastres y del cambio climático por sexo, edad, discapacidad, lugar y otras características de los grupos sociales.</p> <p>Diseñar y ejecutar actividades y programas para aumentar la resiliencia, dirigidos específicamente a las personas y las comunidades más vulnerables, y utilizar sus capacidades, incluido el conocimiento indígena.</p> <p>Facilitar la representación igualitaria y la capacitación de grupos marginados o subrepresentados, tales como personas desplazadas, mujeres y niños y jóvenes, en actividades y programas relativos a la gobernanza, el análisis y la evaluación del riesgo, así como para la reducción del riesgo y la adaptación.</p>

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



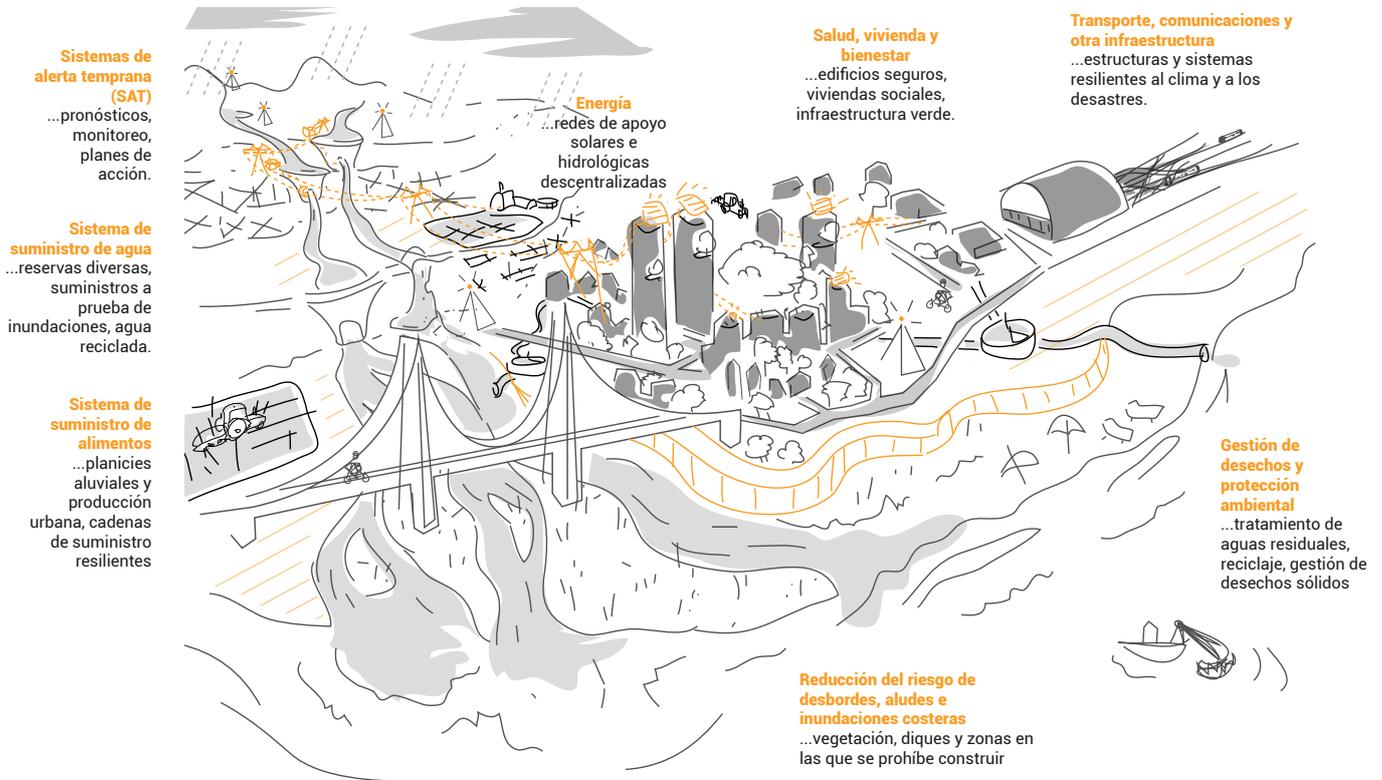
“Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que... aprueban y ponen en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducen la vulnerabilidad, aumentan la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos, y fomentan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos... Analizaremos y elaboraremos soluciones viables para los riesgos asociados al clima y los desastres en las ciudades y los asentamientos humanos, por ejemplo colaborando con instituciones de seguros y reaseguros y otros agentes pertinentes en relación con las inversiones en las infraestructuras urbanas y metropolitanas, los edificios y otros activos urbanos, así como para que las poblaciones locales puedan satisfacer sus necesidades económicas y de vivienda”.

La Nueva Agenda Urbana

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables*.</p> <p>11.B Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles*.</p> <p>11.C Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y los eventos climáticos y meteorológicos de alto impacto disminuyen el grado de seguridad, resiliencia y sostenibilidad de las personas, los bienes y los asentamientos, especialmente de los pobres y de aquellas personas que viven en barrios marginales y campamentos.</p> <p>Los desastres y el cambio climático dan origen a pérdidas económicas a través de daños y la destrucción de viviendas e infraestructura, la interrupción de servicios básicos, el comercio y el transporte, y una urbanización rápida y sin planificar debido al desplazamiento de las personas que resultan afectadas.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Los procesos de urbanización y de industrialización que no toman en cuenta el riesgo pueden repercutir en la calidad del agua y sus cauces. Se pueden mencionar ejemplos como la construcción de infraestructura y viviendas en planicies aluviales, la acumulación de sedimentos en los humedales, y casos de contaminación y deforestación.</p> <p>La intrusión en hábitats naturales aumenta el riesgo de que surjan enfermedades zoonóticas, con la posibilidad de generar una pandemia o una epidemia.</p> <p>Los barrios marginales carentes de servicios y que no se han planificado pueden repercutir en la prevalencia y la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua o por vectores.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Cuál es la tasa de urbanización y las proyecciones sobre el crecimiento urbano? ¿Cuántas personas viven en condiciones deficientes de vivienda o en barrios marginados?</p> <p>¿Toma en cuenta la planificación urbana los riesgos climáticos y de desastres?</p> <p>¿Cuáles son los efectos urbanos registrados de los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos, y de las amenazas climáticas e hídricas, tales como inundaciones, olas extremas de calor o de frío?</p>

Gobernanza integral del riesgo urbano

(tomado del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de 2019)



<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Cuáles son las áreas del país que resultan afectadas por los desastres, corren el riesgo de experimentar actividades sísmicas o que se ha previsto que sufrirán los efectos del cambio climático? ¿Qué tipo de asentamientos y ciudades se ubican en estas áreas?</p> <p>¿Qué tipo de efectos de fenómenos meteorológicos severos y desastres se han notificado en las ciudades y las zonas urbanas del país? ¿Cuáles son los efectos que se han registrado en los barrios marginales, los asentamientos informales y los campamentos de desplazados internos y refugiados?</p> <p>¿Toman en cuenta el riesgo los códigos de construcción, zonificación y uso de los suelos? ¿Se aplican y se hacen cumplir estos códigos? ¿Existen medidas de protección para los humedales y las vías fluviales?</p> <p>¿Están construidos los sistemas de salud, la infraestructura para servicios de agua y electricidad y la infraestructura vial de forma tal que cumplen con normas antisísmicas y resistentes al clima?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Invertir en tareas de sensibilización pública para una ciudadanía responsable, la participación de la sociedad civil y la colaboración público-privada en torno a medidas para aumentar la resiliencia.</p> <p>Empoderar a las autoridades locales para que gestionen el riesgo y aumenten la resiliencia al establecer reglamentos adecuados al respecto, códigos de construcción y regulaciones del uso de los suelos, y capacitar a estas autoridades para aplicar la legislación existente y cumplir con los mandatos establecidos.</p> <p>Velar por la integración de los asuntos urbanos en los Planes Nacionales de Adaptación y establecer estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en las ciudades, con base en la evaluación del riesgo y la resiliencia de la ciudad como un sistema, y utilizar soluciones basadas en la naturaleza.</p> <p>Velar por la preparación de respuestas en caso de emergencias y la recuperación con relación a las amenazas y los riesgos conocidos. Esto incluye la realización de simulacros.</p> <p>Aumentar la resiliencia de los sistemas locales de salud para enfrentar diversos tipos de amenazas, y aumentar el acceso local a servicios básicos de atención a la salud, así como a redes de protección social para prestar asistencia después de un desastre a las poblaciones en riesgo, poniendo especial atención a los servicios de salud materno-infantil.</p>

ODS 12: CONSUMO RESPONSABLE



“Reduciremos los efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosas para la salud y el medio ambiente, incluso mediante una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y su utilización sin riesgos, la reducción y el reciclado de los desechos y un uso más eficiente del agua y la energía”.

Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y los efectos del cambio climático pueden dañar o destruir instalaciones que gestionan desechos y sustancias químicas, lo que origina su liberación en el aire, el agua y los suelos, y esto repercute en los ecosistemas y los asentamientos.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Si los sistemas de gestión de desechos sólidos y peligrosos no son resistentes al clima y los desastres, los desechos imprevisibles podrían aumentar el riesgo al obstruir los canales de desagüe o al filtrarse en las aguas subterráneas y superficiales.</p> <p>Si las instalaciones nucleares, químicas y mineras, así como otras infraestructuras relacionadas con residuos y desechos, no se construyen al aplicar normas y utilizar materiales resilientes, habrá un mayor riesgo de que ocurran derrames catastróficos de sustancias tóxicas y un movimiento masivo de desechos, lo que pondría en peligro tanto a las personas como a los ecosistemas.</p> <p>La producción de alimentos que no tome en cuenta el riesgo puede aumentar el riesgo de amenazas naturales y biológicas, lo que incluye el riesgo relativo a la interfaz de los ecosistemas humanos y animales.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Hay plantas de tratamiento químico y de desechos u operaciones mineras en el país? ¿Se sitúan cerca o en áreas propensas a terremotos, inundaciones, precipitaciones extremas o tsunamis?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Hay plantas de tratamiento químico y de desechos u actividades extractivas en el país? ¿Se sitúan cerca de asentamientos o de ecosistemas críticos? ¿Existen reglamentos relativos a la gestión del riesgo y de ser así, se están aplicando? ¿Durante cuánto tiempo estas plantas o instalaciones continuarían funcionando de forma segura si se evita que el personal las acceda debido a daños a su infraestructura?</p> <p>¿Cómo se gestionan los desechos sólidos y químicos en áreas propensas a inundaciones?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Aumentar las capacidades de las empresas para que comprendan los riesgos climáticos y de desastres, la gestión de los riesgos empresariales y la planificación de la continuidad de sus negocios.</p> <p>Facultar y fortalecer las capacidades de las autoridades locales para gestionar el riesgo y aumentar la resiliencia al establecer reglamentos adecuados para la gestión de desechos y sustancias químicas, y capacitarlas para aplicar la legislación existente y cumplir con su mandato.</p> <p>Ratificar convenciones multilaterales relevantes.</p> <p>Establecer y mantener sistemas multisectoriales de alertas tempranas y respuestas rápidas, lo que incluye medios sólidos de comunicación, a fin de informar al público antes y durante incidentes relacionados con sustancias químicas o actividades mineras.</p>

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



“El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. El aumento de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta”.

Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Meta más relevante del ODS	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres de origen de amenazas naturales en todos los países*.
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales..
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	13.A Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima, capitalizándolo lo antes posible.
	13. Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS	Los desastres con un enorme impacto en la sociedad, tales como pandemias, terremotos y emergencias radiológicas, presentan la posibilidad de desviar la atención y los fondos para la adaptación a nivel nacional regional o mundial.
Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres	Si la adaptación al cambio climático no toma en cuenta las evaluaciones del riesgo y el análisis de la amplia variedad de amenazas naturales, biológicas y tecnológicas, es posible que no se aborden diversas interrelaciones esenciales y que no se controlen algunos riesgos.
Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS	¿Cuáles son los riesgos de desastres que, de materializarse, presentan el potencial de repercutir en las capacidades y la voluntad política a nivel nacional para lograr sus objetivos de adaptación al cambio climático?
Identificación de riesgos generados por el desarrollo	¿Toman en cuenta los planes, las políticas y las estrategias de adaptación climática las evaluaciones del riesgo de amenazas múltiples, abarcando así todas las amenazas naturales, biológicas y tecnológicas relevantes?
Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS	<p>Fortalecer la modelación, el mapeo y el seguimiento de cerca (monitoreo) del riesgo de desastres, lo que incluye el conocimiento indígena y los servicios climáticos.</p> <p>Fortalecer la gobernanza del riesgo, la alerta temprana, las estrategias de financiamiento y las actividades de adaptación que abordan tanto las amenazas naturales como los efectos climáticos de aparición lenta, incluidos los mecanismos transfronterizos.</p> <p>Fortalecer las capacidades nacionales para integrar y velar por la coherencia entre las estrategias nacionales para la reducción del riesgo de desastres y los Planes Nacionales de Adaptación, al igual que una congruencia con y los sectores de agua, silvicultura, agricultura y la planificación local.</p>

ODS 14: VIDA SUBMARINA



“Estamos particularmente alarmados por los efectos adversos del cambio climático en los océanos, como el aumento de la temperatura oceánica, la acidificación de los océanos y las zonas costeras, la desoxigenación, el aumento del nivel del mar, la disminución de la cobertura del hielo polar, la erosión de las costas y los fenómenos meteorológicos extremos. Reconocemos la necesidad de abordar los efectos adversos que menoscaban la capacidad fundamental de los océanos para actuar como reguladores del clima, fuente de la biodiversidad marina y proveedores clave de alimentos y nutrición, turismo y servicios de los ecosistemas, y como un motor del desarrollo y el crecimiento económicos sostenibles...”

Nuestros océanos, nuestro futuro: Llamamiento a la acción

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.7 Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los efectos del cambio climático tales como acidificación de los océanos, pérdida de la diversidad biológica, circulación termohalina y temperaturas más altas, dan origen a retos críticos para la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y costeros, así como los servicios de los ecosistemas.</p> <p>Los desastres, incluidos los ciclones tropicales y las fugas químicas y de petróleo, pueden dañar críticamente los ecosistemas marinos y costeros.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>El desarrollo de infraestructura turística costera puede aumentar el grado de exposición de personas, medios de vida y bienes al riesgo de tsunamis y ciclones.</p> <p>La ampliación de la acuicultura en aguas salobres, tal como la cría de camarones, puede agravar la salinización relacionada con el cambio climático y habría cambios en los ecosistemas.</p> <p>La extracción de grava y arena, tanto en las costas como mar adentro, dan origen a la erosión costera y la intrusión salina, así como a una menor protección contra eventos extremos.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Dónde se encuentran los ecosistemas marinos y costeros del país? ¿Cuáles son los efectos del cambio climático que se prevén y cuáles son las amenazas naturales y tecnológicas que podrían repercutir en el litoral?</p> <p>¿Hay rutas marítimas o instalaciones extractivas cercanas?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Se han establecido planes de contingencia y sistemas de alerta temprana, y se cumple con los códigos de construcción en los destinos turísticos costeros?</p> <p>¿Son los medios de vida costeros sostenibles, respetuosos del medio ambiente y climáticamente inteligentes?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Incorporar plenamente la evaluación, el mapeo y la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo rural de las áreas con planicies aluviales costeras.</p> <p>Fomentar el establecimiento de mecanismos e incentivos para velar por un alto nivel de cumplimiento de las leyes y los reglamentos existentes que abordan el uso de los suelos, la gestión ambiental y de recursos, y el petróleo y las sustancias químicas.</p> <p>Integrar soluciones basadas en la naturaleza en los Planes Nacionales de Adaptación y las estrategias para la reducción del riesgo de desastres, y proteger la salud de los ecosistemas que actúan como infraestructura natural para amortiguar el impacto de las amenazas, tales como arrecifes de coral, pastos marinos, dunas de arena y vegetación costera, como manglares y marismas.</p> <p>Establecer y mantener sistemas multisectoriales de alertas tempranas y respuestas rápidas, los que incluye sólidos sistemas de comunicación.</p>

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



"También estamos decididos a promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación de las tierras y la sequía y promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres".

Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

"...Los ecosistemas de humedales plenamente funcionales aumentan la resiliencia local frente a los desastres proporcionando un suministro de agua y productos importantes y manteniendo la vida y el sustento de las poblaciones locales y la biodiversidad."

Resolución XIII.13, 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p> <p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los efectos del cambio climático, tales como la desertificación, la pérdida de la biodiversidad, la degradación forestal y de los suelos, el retroceso de los glaciares, el aumento de las temperaturas y del nivel del mar, así como de su salinización, generan amenazas y efectos polifacéticos, lo que incluye amenazas a la sostenibilidad de los servicios de los ecosistemas, un mayor desplazamiento y movimiento humanos que no se gestionan adecuadamente, y la pérdida de suelos debido a la erosión o a inundaciones de agua de mar. Nuevamente, todo esto puede dar origen a la pérdida de medios de vida y de hogares, a la desestabilización de las comunidades y al desplazamiento forzado.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Dónde se encuentran los ecosistemas terrestres y costeros críticos? ¿Qué amenazas (incluidas las de origen tecnológico) están dentro o cerca de estos, y qué tipos de efectos del cambio climático o de los desastres se han proyectado para los ecosistemas y sus servicios?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Toman en cuenta las políticas y las leyes sobre conservación, protección ambiental y desarrollo rural las proyecciones sobre el cambio climático?</p> <p>¿Están las prácticas agrícolas y de pastoreo contribuyendo a la deforestación y a la degradación de los suelos?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Reglamentar las evaluaciones, el mapeo y la gestión del riesgo en el desarrollo rural y la gestión de ecosistemas y tierras agrícolas.</p> <p>Investigar y aplicar soluciones basadas en la naturaleza, lo que incluye la protección de ecosistemas, tareas de forestación y reforestación y prácticas de protección.</p> <p>Velar por la integración de la gestión hídrica y terrestre en las estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres y en los Planes Nacionales de Adaptación.</p> <p>Establecer la gestión de riesgos tecnológicos transfronterizos, de sequías e inundaciones a nivel nacional, así como el monitoreo y alertas tempranas para tormentas de polvo y de arena.</p>

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Sin el pleno respeto a los derechos humanos, no se puede lograr la resiliencia. Esta se debe crear con base en la participación activa, libre y significativa de todos los actores relevantes; cumplir con las normas internacionales y jurídicas de derechos humanos, ser transparente y promover la igualdad y la no discriminación. Las Naciones Unidas debe mantener la responsabilidad de los Estados de respetar, proteger y materializar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción, lo que incluye casos de emergencia, desastres, fragilidad y conflictos en los que el Estado o actores no estatales han violado los derechos de las personas.

Directrices comunes de las Naciones Unidas para ayudar a construir sociedades resilientes

<p>Meta más relevante del ODS</p>	<p>16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
<p>Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS</p>	<p>Los desastres y el cambio climático pueden exacerbar las preocupaciones existentes en torno a los derechos humanos, especialmente con relación a aspectos de discriminación, desigualdad y cohesión social. También pueden interrumpir la prestación de servicios y evitar que los titulares de derechos tengan acceso a la justicia, a servicios públicos y a sus propios derechos.</p>
<p>Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres</p>	<p>Si las acciones humanitarias y las tareas de recuperación después de un conflicto no toman en cuenta el riesgo y no incluyen una perspectiva de género, las intervenciones y las inversiones pueden perpetuar los riesgos que existían antes de la crisis, crear nuevos riesgos y aumentar tanto desigualdades como la discriminación. Se puede mencionar como ejemplo una legislación que no incluya la gobernanza del riesgo.</p>
<p>Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS</p>	<p>¿Existen políticas y marcos reglamentarios nacionales para la gestión de los riesgos climáticos y de desastres? ¿Incluyen una perspectiva de género y son congruentes con los planes y las políticas sectoriales? ¿Están capacitados los encargados de aplicarlos y de hacerlos cumplir?</p> <p>¿Hay áreas de tensión social o disturbios que también resultan afectadas por los desastres, fenómenos meteorológicos extremos o presiones climáticas en los ecosistemas?</p>
<p>Identificación de riesgos generados por el desarrollo</p>	<p>¿Se hacen cumplir los reglamentos para los sectores de la economía que generan riesgos (por ejemplo, industrias extractivas, de construcción, etc.)? ¿Están capacitados los encargados de hacer cumplir y de aplicar estos reglamentos?</p>
<p>Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS</p>	<p>Velar por una representación inclusiva y significativa de los grupos marginados en los procesos para la toma de decisiones a todo nivel, y fortalecer la capacidad de los parlamentarios, los actores en el área de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil para participar en la gestión de los riesgos climáticos y de desastres.</p> <p>Respaldar la elaboración de políticas, marcos legislativos y estrategias que asignan deberes y obligaciones en todas las etapas de la gestión del riesgo, asignan recursos exclusivos para esto y permiten dar respuesta, incluidas las estrategias locales.</p> <p>Incorporar plenamente la detección de riesgos climáticos y de desastres en los procesos de planificación del gobierno y aumentar las capacidades institucionales para lograr un tipo de desarrollo que incorpore el riesgo, realizar evaluaciones del riesgo y aumentar la resiliencia.</p> <p>Fortalecer las capacidades de las instituciones locales para que cumplan con su función durante las respuestas en caso de desastres aplicando un marco de derechos humanos, incluidas las disposiciones para orientar la aplicación de legislación de emergencia que repercuta en la libertad de movimiento, la realización de reuniones pacíficas y los procesos de evacuación o reubicación.</p> <p>Establecer sistemas integrales de alerta temprana para amenazas múltiples y el monitoreo de amenazas naturales, condiciones climáticas y tensión social.</p> <p>Fortalecer la planificación para la continuidad de las actividades en los procesos electorales y jurídicos.</p>

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



“Reconocemos la importancia de tener en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Alentamos a que se tenga en cuenta la resiliencia al clima y a los desastres en la financiación para el desarrollo a fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados de desarrollo. Reconocemos que, si se llevan a cabo medidas bien diseñadas, pueden producir beneficios múltiples en los planos local y mundial, en particular en el ámbito del cambio climático. Nos comprometemos a invertir en los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de los agentes nacionales y locales para gestionar los riesgos financieros y de desastres, como parte de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, y a garantizar que los países puedan aprovechar la asistencia internacional cuando sea necesario”.

Agenda de Acción de Addis Abeba

Meta más relevante del ODS	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos.
	17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo, a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
	17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.
Cómo los riesgos climáticos y de desastres pueden poner en peligro el logro del ODS	La materialización de riesgos sistémicos, como pandemias o incidentes nucleares, pueden originar ramificaciones considerables para la disponibilidad de recursos de las alianzas nacionales, regionales y mundiales para los ODS.
Cómo la consecución del ODS sin tomar en cuenta el riesgo puede generar riesgos climáticos y de desastres	A menos que las alianzas tomen en cuenta el riesgo y sean equitativas, sus proyectos y programas corren el riesgo de promover prácticas que no se adapten de forma adecuada o de generar riesgos que afecten más gravemente a aquellos que se han quedado atrás.
Identificación de riesgos climáticos y de desastres específicos por país para el logro del ODS	¿Cuáles son los escenarios relativos al cambio climático, las amenazas y los riesgos que inciden en la economía del país? ¿Cuáles son los escenarios relativos al cambio climático, las amenazas y los riesgos que inciden en los países desde los que un país determinado recibe remesas?
Identificación de riesgos generados por el desarrollo	¿Hay disponible información sobre los escenarios nacionales relativos al cambio climático, las amenazas y los riesgos para los socios del desarrollo? ¿Tienen estos socios conocimiento acerca de la información?
Marco de Cooperación: Ayudar a construir sociedades resilientes al clima y a los desastres, y lograr las metas del ODS	Poner en marcha y participar en alianzas de trabajo y plataformas regionales y mundiales para apoyar el aumento de la resiliencia. Fortalecer las capacidades necesarias para afianzar la disponibilidad financiera para las tareas climáticas y la presteza de asistencia internacional en caso de desastres , lo que incluye legislación pertinente. Establecer alianzas de trabajo para respaldar medidas y acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático a nivel local y nacional. Establecer alianzas de trabajo para transferir e intercambiar tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Establecer alianzas de trabajo para transferir e intercambiar ciencia , tecnología e innovación en las áreas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, incluidos los servicios climáticos . Establecer alianzas de trabajo para desarrollar capacidades para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Establecer alianzas de trabajo para desarrollar capacidades estadísticas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Elaborar estrategias regionales sobre esfuerzos integrales y de promoción e incidencia.

